



## ACCESO A UN HABITAT SEGURO POR TENENCIA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS DE LA VIVIENDA Y POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DOMICILIARIOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA

### PRESENTACIÓN

La Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS II) es un estudio realizado entre noviembre de 2014 y diciembre de 2015, y sus datos son representativos de la población y los hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), los 24 partidos del Gran Buenos Aires<sup>1</sup> y en localidades de 5000 o más habitantes de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y Río Negro (el 45% de la población que reside en localidades de 5000 y más habitantes en todo el país). Asimismo la Encuesta brinda información sobre el Gran Buenos Aires (GBA) dominio estadístico integrado por CABA y los 24 partidos del GBA<sup>2</sup>.

A partir de la ENAPROSS II, se elaboraron indicadores multidimensionales para estudiar el acceso a la Protección y Seguridad Social de los hogares y la población. En este informe se difunden, desde una perspectiva comparada para los dominios relevados, la situación de los hogares, las viviendas y la infraestructura social en relación a dimensiones seleccionadas que consideradas en conjunto permiten aproximarnos a las condiciones de habitabilidad de los hogares mediante la detección y medición de sus déficits. Se presentan datos referidos a los siguientes aspectos:

- Acceso a la vivienda (seguridad jurídica)
- Calidad de los materiales de la vivienda
- Servicios básicos de saneamiento
- Hacinamiento del hogar
- Consolidación de la traza urbana

---

<sup>1</sup> Almirante Brown; Avellaneda; Berazategui; Esteban Echeverría; Ezeiza; Florencio Varela; General San Martín; Hurlingham; Ituzaingó; José C. Paz; La Matanza; Lanús; Lomas de Zamora; Malvinas Argentinas; Merlo; Moreno; Morón; Quilmes; San Fernando; San Isidro; San Miguel; Tigre; Tres de Febrero y Vicente López.

<sup>2</sup> Para la realización de la ENAPROSS II, el MTEySS celebró convenios de cooperación técnica con las direcciones de estadística y censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC) y de las provincias de Jujuy (DiPEC), Catamarca (DPEyC); Chaco (DEyC) y Río Negro (DEyC). La recolección de datos en los 24 partidos del Gran Buenos Aires estuvo a cargo del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

## DÉFICIT DE HABITABILIDAD DE LOS HOGARES

*“La vivienda es una de las condiciones sociales básicas que determinan la igualdad y la calidad de vida de personas y ciudades. Factores como el lugar dónde se ubican las viviendas, qué tan bien están diseñadas y construidas y qué tan bien se entrelazan con el tejido ambiental, social, cultural y económico influyen en el diario vivir de las personas, su salud, su seguridad y su calidad de vida”*

ONU Hábitat\*

En el año 2003 un informe elaborado por UN Hábitat<sup>4</sup> definió cinco parámetros que especifican el déficit de hábitat: acceso a fuentes mejoradas de agua potable<sup>5</sup>, acceso a sistemas de saneamiento mejorados<sup>6</sup>, área suficiente para vivir<sup>7</sup>, durabilidad de la vivienda<sup>8</sup> y tenencia segura<sup>9</sup>. Desde nuestra perspectiva de análisis y siguiendo la definición brindada por el enfoque de la pobreza multidimensional, que entiende que ser pobre multidimensional es estar sujeto a múltiples privaciones<sup>10</sup> consideraremos en situación de *déficit de habitabilidad* a aquellos hogares cuyas viviendas carezcan al menos de uno de los siguientes servicios o recursos: vivienda cuyos materiales constructivos sean adecuados en materia de aislamiento y durabilidad, espacio adecuado para evitar el hacinamiento, acceso a servicios básicos de saneamiento, tenencia de la vivienda garantizada legalmente y consolidación de la traza urbana. Se procede a analizar su dinámica en función de la ubicación de la vivienda, el régimen de tenencia de la vivienda, la presencia de niños, niñas y/o adolescentes y los quintiles de ingreso per cápita familiar para, finalmente, llevar a cabo una comparación entre los hogares con y sin déficit de habitabilidad y el perfil demográfico de sus jefes con metas a identificarlos y caracterizarlos.

<sup>3</sup> <http://es.unhabitat.org/temas-urbanos/viviendas/>

<sup>4</sup> Análisis de la situación actual de la habitabilidad precaria en el mundo y alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Eva Álvarez de Andrés.

<sup>5</sup> Dispone de al menos 20 litros de agua por persona y día, a un precio inferior al 10% del total de los ingresos del hogar, suministrada a menos de 1 hora a pie sin que necesiten someterse a un esfuerzo extremo, especialmente las mujeres y los niños

<sup>6</sup> Dispone de un sistema de eliminación de los excrementos, ya sea en forma de letrina privada o pública compartida con un número razonable de personas

<sup>7</sup> Existe al menos una habitación cerrada por cada tres personas con un mínimo de 4 m<sup>2</sup>

<sup>8</sup> Está construida en un emplazamiento no peligroso y tiene una estructura permanente y adecuada para proteger a sus habitantes de las inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.

<sup>9</sup> Cuando existen pruebas documentales que se puedan utilizar para comprobar el derecho a la tenencia y cuando existe una protección de hecho o de derecho contra los desalojos forzosos

<sup>10</sup> El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. También permite realizar comparaciones tanto entre los niveles nacional, regional y mundial como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales o urbanas, así como otras características relevantes de los hogares y las comunidades. El IPM ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos. Human development reports. UN. <http://hdr.undp.org/es/faq-page/multidimensional-poverty-index-mpi#t295n2515>

## Tabla de contenido

<b>ACCESO A UN HABITAT SEGURO POR TENENCIA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS DE LA VIVIENDA Y POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DOMICILIARIOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA.....</b>	<b>1</b>
PRESENTACIÓN.....	1
<b>DÉFICIT DE HABITABILIDAD DE LOS HOGARES .....</b>	<b>2</b>
<b>I. Características generales.....</b>	<b>4</b>
<b>II. Régimen de tenencia de la vivienda y el terreno .....</b>	<b>5</b>
<b>III. Acceso a una vivienda con seguridad jurídica .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. Acceso a una vivienda construida con materiales adecuados en materia de aislamiento y durabilidad .....</b>	<b>10</b>
<b>V. Acceso a servicios básicos de saneamiento: nivel de déficit en la procedencia del agua y tipo de desagüe.....</b>	<b>13</b>
<b>VI. Acceso a una vivienda con espacio adecuado y disponibilidad de plazas de camas para evitar el hacinamiento .....</b>	<b>16</b>
<b>VII. Acceso a una vivienda con consolidación de la traza urbana.....</b>	<b>19</b>
<b>VIII. Perfil comparado de los hogares con y sin déficit de habitabilidad y por cantidad de déficits .....</b>	<b>21</b>
<b>IX. Perfil demográfico comparado de los Jefes de hogar en hogares con y sin déficit de habitabilidad y por cantidad de déficits.....</b>	<b>25</b>
<b>X. Glosario .....</b>	<b>28</b>

## I. Características generales

En los siguientes cuadros se presentan los totales de población y según grandes grupos de edad, los hogares totales y según presencia de niñas, niños y/o adolescentes<sup>11</sup> y los hogares por ubicación de la vivienda según dominio.

**Cuadro N° 1 | Población total y estructura de edad, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Población Total (absolutos)	Población Total (%)	Edad (%)		
			0 - 17	18 - 59	60 y más
<b>CABA</b>	3.052.928	18,5	22,4	55,1	22,5
<b>24 partidos del GBA</b>	10.237.088	62,0	31,1	55,4	13,5
<b>Catamarca</b>	295.448	1,8	31,3	55,8	12,9
<b>Corrientes</b>	855.627	5,2	33,3	55,1	11,6
<b>Chaco</b>	916.089	5,6	33,5	55,1	11,4
<b>Jujuy</b>	593.617	3,6	32,8	56,1	11,1
<b>Río Negro</b>	554.453	3,4	30,7	55,6	13,7

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Cuadro N° 2 | Hogares totales y con presencia de niños, niñas y/o adolescentes, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Total de Hogares (absolutos)	Total de Hogares (%)	Hogares con niños(as) y adolescentes <sup>1/</sup> (%)	Sin niños, niñas o adolescentes (%)
<b>CABA</b>	1.299.470	24,0	31,5	68,5
<b>24 partidos del GBA</b>	3.215.515	59,3	49,5	50,5
<b>Catamarca</b>	76.119	1,4	58,9	41,1
<b>Corrientes</b>	246.644	4,5	54,7	45,3
<b>Chaco</b>	253.622	4,7	60,2	39,8
<b>Jujuy</b>	158.399	2,9	60,2	39,8
<b>Río Negro</b>	174.638	3,2	55,5	44,5

<sup>1/</sup> Hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

<sup>11</sup> Hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.

Cuadro N° 3 | Hogares por tipo de trazado urbano según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Barrio de trazado urbano	Barrio Plan	Villa de emergencia	Otro tipo de trazado <sup>12</sup>
CABA	100	94,8	1,2 <sup>1/</sup>	3,8	,3 <sup>1/</sup>
24 partidos del GBA	100	91,7	2,8 <sup>1/</sup>	4,6 <sup>1/</sup>	,9 <sup>1/</sup>
Catamarca	100	81,4	15,1	1,5 <sup>1/</sup>	2,0 <sup>1/</sup>
Corrientes	100	80,2	14,1	5,0 <sup>1/</sup>	,7 <sup>1/</sup>
Chaco	100	80,1	17,3 <sup>1/</sup>	2,5 <sup>1/</sup>	,1 <sup>1/</sup>
Jujuy	100	74,4	17,8 <sup>1/</sup>	7,2 <sup>1/</sup>	,6 <sup>1/</sup>
Río Negro	100	68,7	29,6	1,6 <sup>1/</sup>	0,1 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## II. Régimen de tenencia de la vivienda y el terreno

De acuerdo a un informe del INDEC<sup>13</sup>, se considera el régimen de tenencia de la vivienda como un indicador de estabilidad residencial en tanto muestra las posibilidades de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda. El régimen de tenencia y el terreno puede clasificarse en regular o irregular. La tenencia regular implica que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda: son los propietarios de la vivienda<sup>14</sup> y el terreno o propietarios del terreno solamente, los inquilinos, o los que habitan en viviendas cedidas por el empleador. La tenencia irregular agrupa la situación de los hogares que no son propietarios del terreno<sup>15</sup>, residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, los que son propietarios de la vivienda pero no del terreno, y también a los ocupantes de hecho o bajo otras modalidades.

<sup>12</sup> Incluye countries y barrios cerrados.

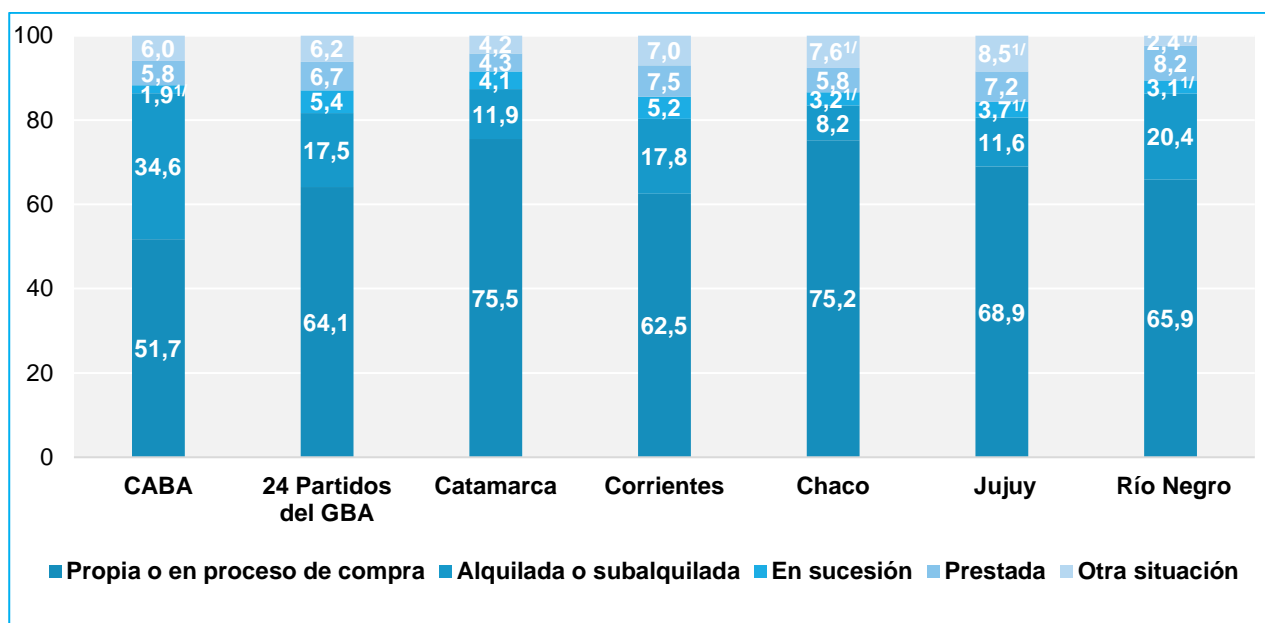
<sup>13</sup> [http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010\\_tomo1.pdf](http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/censo2010_tomo1.pdf)

<sup>14</sup> La ENAPROSS II incluye en esta categoría a aquellos hogares que se autodeclaran propietarios (con la vivienda totalmente paga) o en proceso de compra/construcción aunque no tengan boleto de compra o escritura de la vivienda, es decir, formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda.

<sup>15</sup> Incluye aquellos hogares que se autodeclaran propietarios (con la vivienda totalmente paga) o en proceso de compra/construcción pero que no son dueños del terreno e independientemente de si disponen o no boleto de compra o escritura de la vivienda.

### III. Acceso a una vivienda con seguridad jurídica<sup>16</sup>

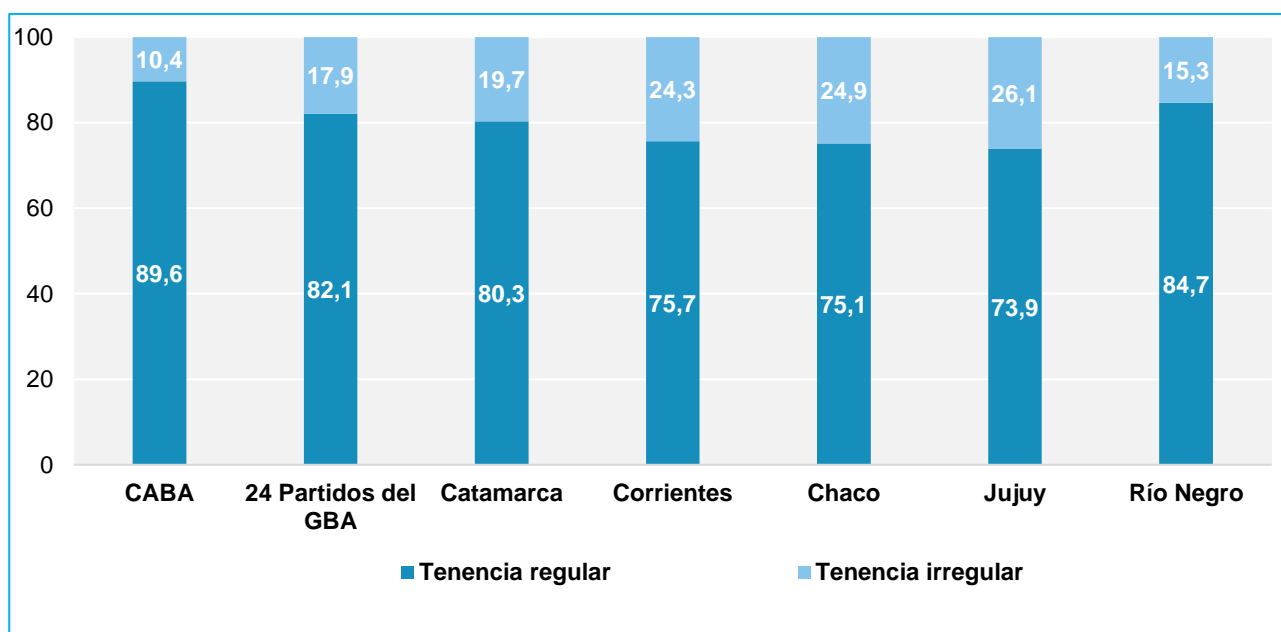
**Gráfico N° 1 | Hogares por régimen de tenencia de la vivienda según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

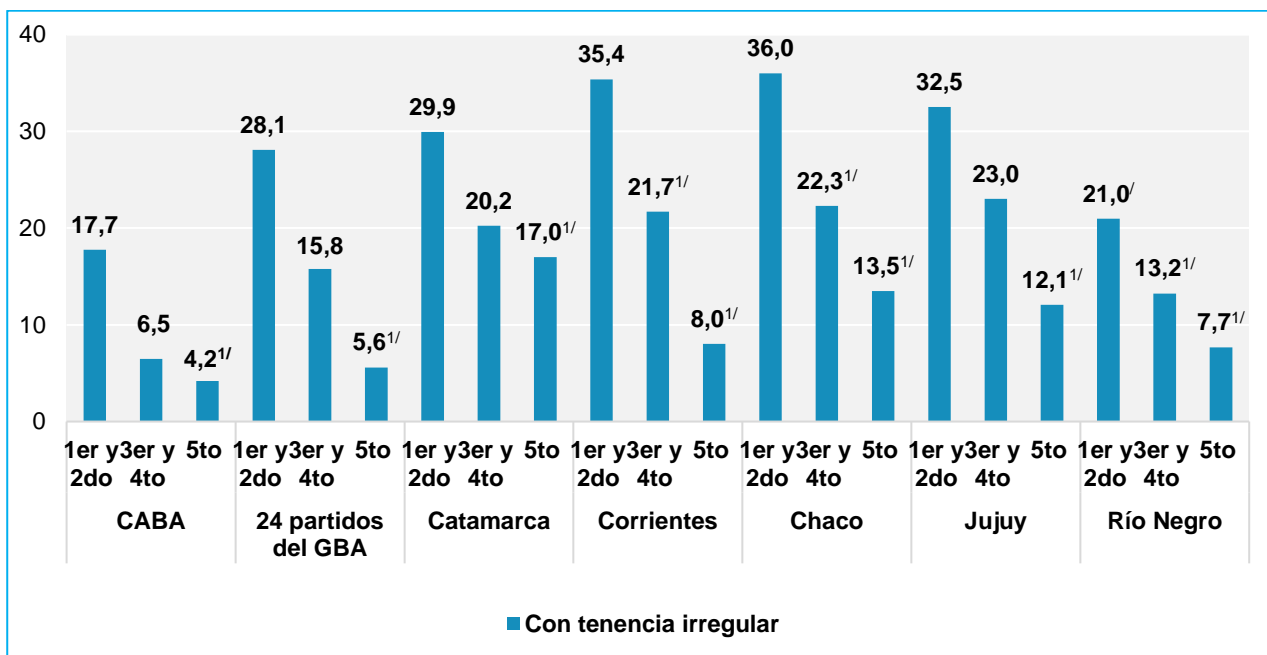
**Gráfico N° 2 | Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y el terreno según dominio (en porcentaje)**



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

<sup>16</sup> Garantizada legalmente mediante instrumento público (boleto de compra-venta y/o escritura de la propiedad).

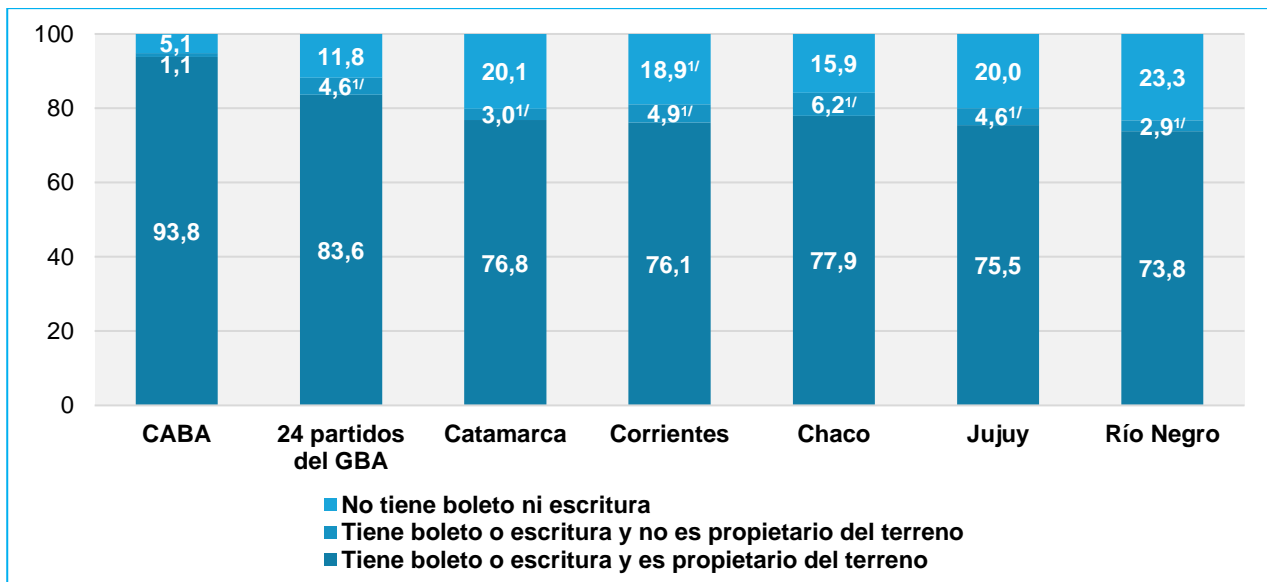
**Gráfico N° 3 | Hogares con tenencia irregular de la vivienda y el terreno según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 4 | Hogares propietarios<sup>17</sup> por tenencia de boleto o escritura y propiedad del terreno según dominio (en porcentaje)**

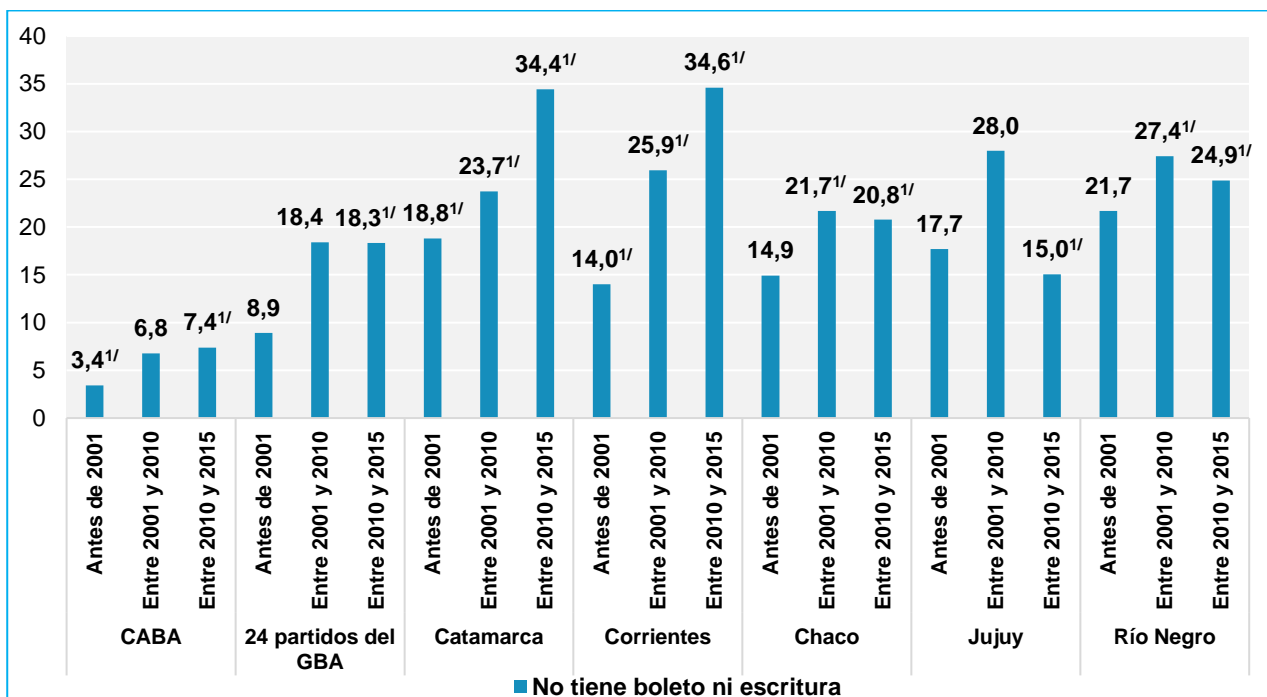


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

<sup>17</sup> Hogares que se autodeclaran propietarios (con la vivienda totalmente paga) o en proceso de compra/construcción aunque no tengan boleto de compra o escritura de la vivienda, es decir, formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda.

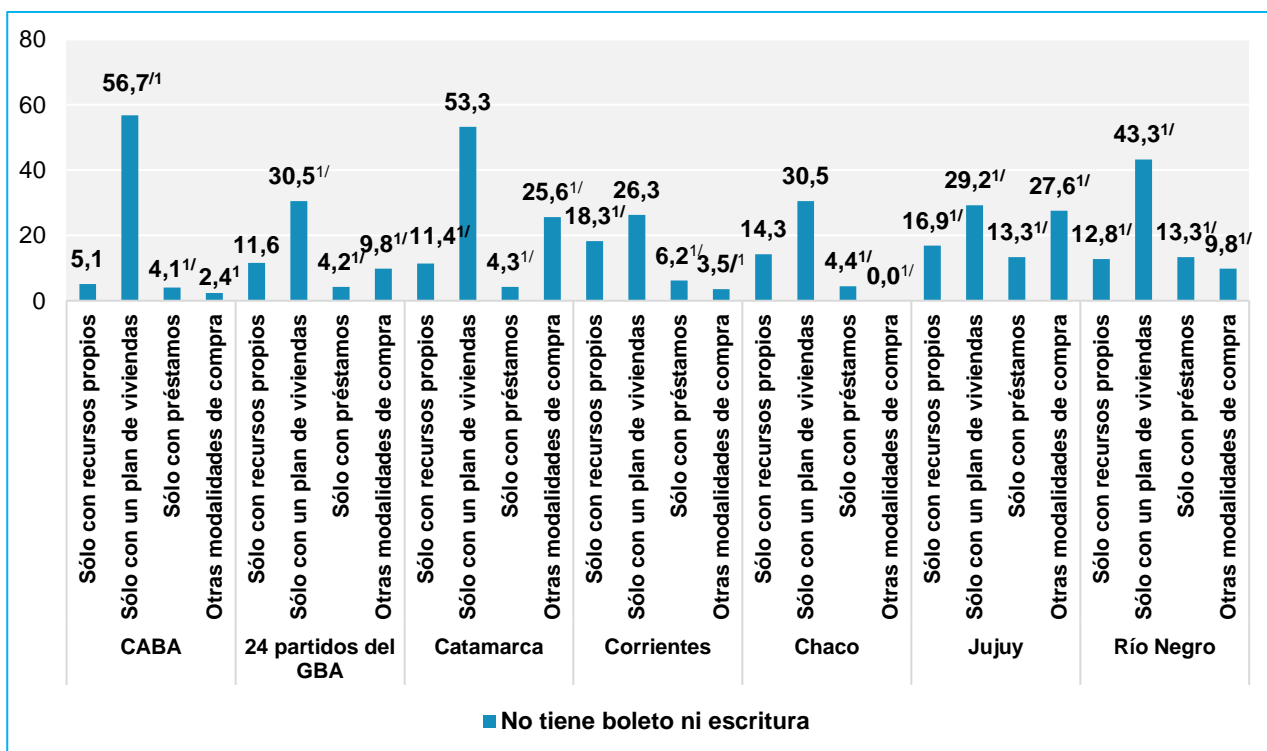
**Gráfico N° 5 | Hogares propietarios que no tienen boleto de compra-venta ni escritura según año de compra o comienzo de compra/construcción de la vivienda y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 6 | Hogares propietarios que no tienen boleto de compra-venta ni escritura según modalidad de adquisición de la vivienda y dominio (en porcentaje)**

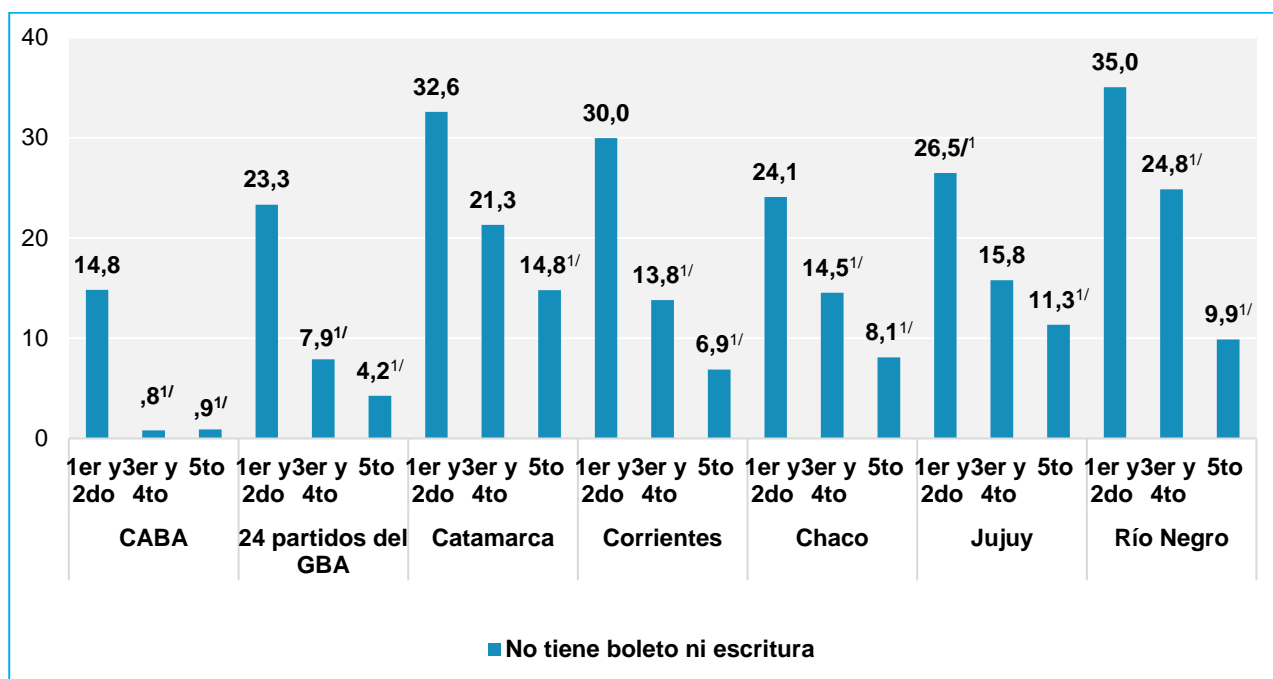


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.



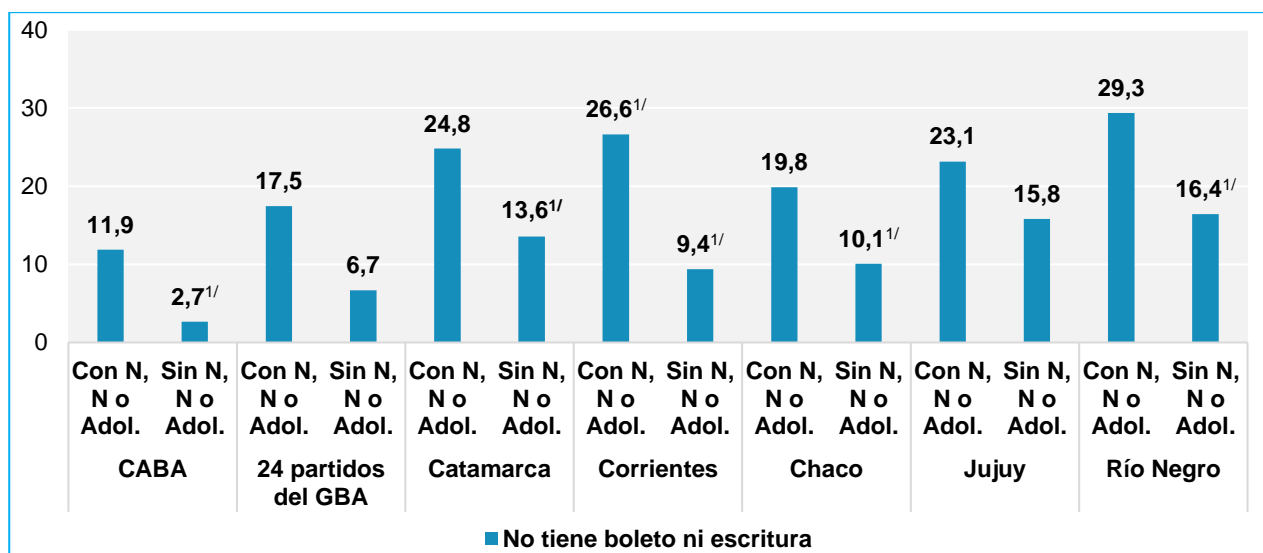
**Gráfico N° 7 | Hogares propietarios que no tienen boleto de compra-venta ni escritura según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 8 | Hogares propietarios que no tienen boleto de compra-venta ni escritura según presencia de niños, niñas y/o adolescentes<sup>18</sup> y dominio (en porcentaje)**

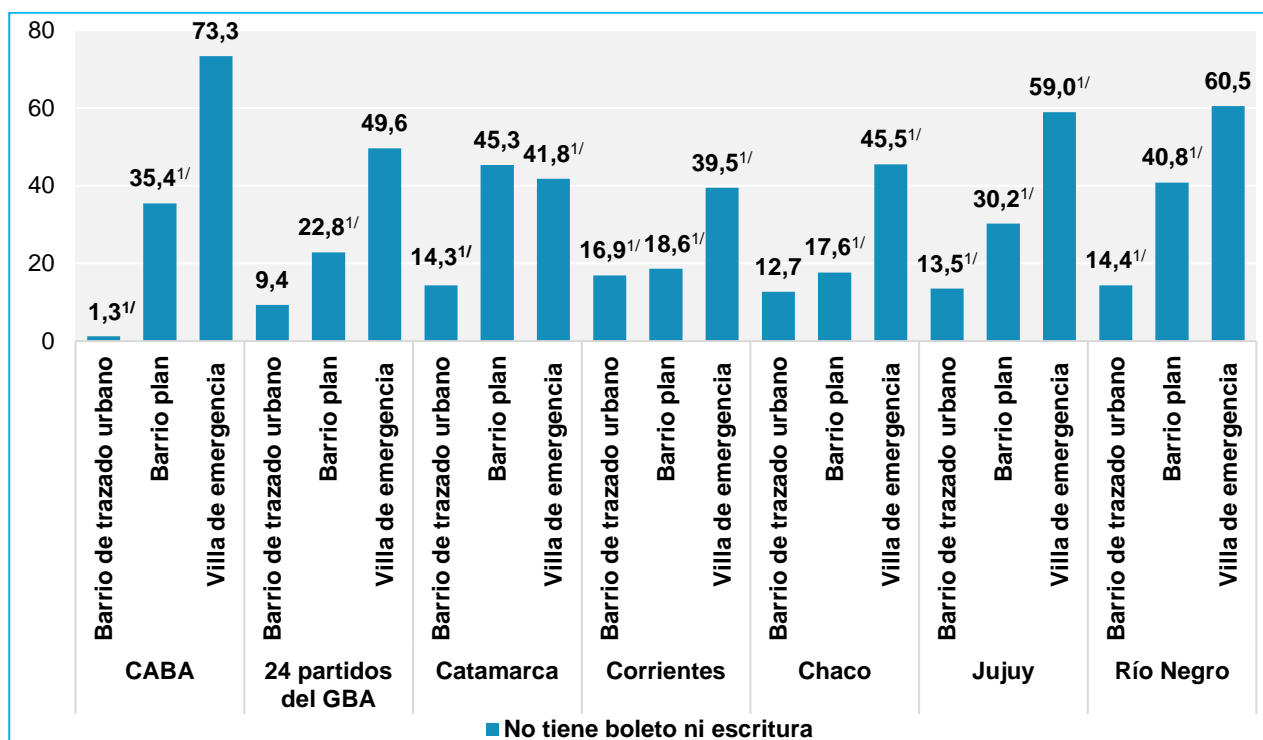


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

<sup>18</sup> Para simplificar la visualización de los datos en el gráfico la nomenclatura correspondiente a hogares con presencia de niños, niñas y/o adolescentes ha sido sustituida por el de "Con N, No Adol." en todos los gráficos donde se procede a este análisis.

**Gráfico N° 9 | Hogares propietarios que no tienen boleto de compra-venta ni escritura según tipo de trazado urbano<sup>19</sup> y dominio (en porcentaje)**

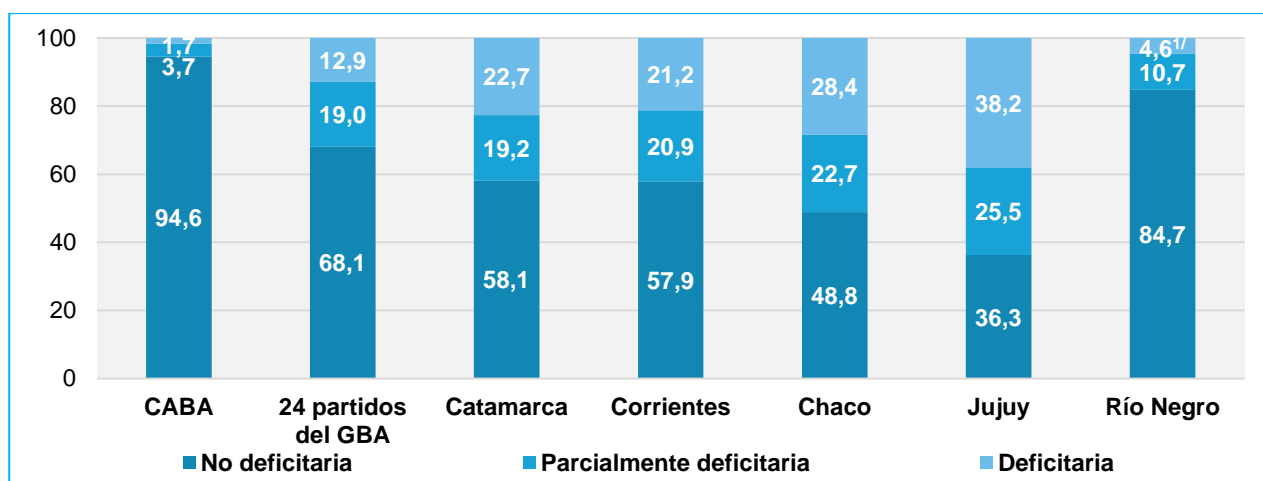


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

#### IV. Acceso a una vivienda construida con materiales adecuados en materia de aislamiento y durabilidad

**Gráfico N° 10 | Hogares por CALMAT según dominio (en porcentaje)**

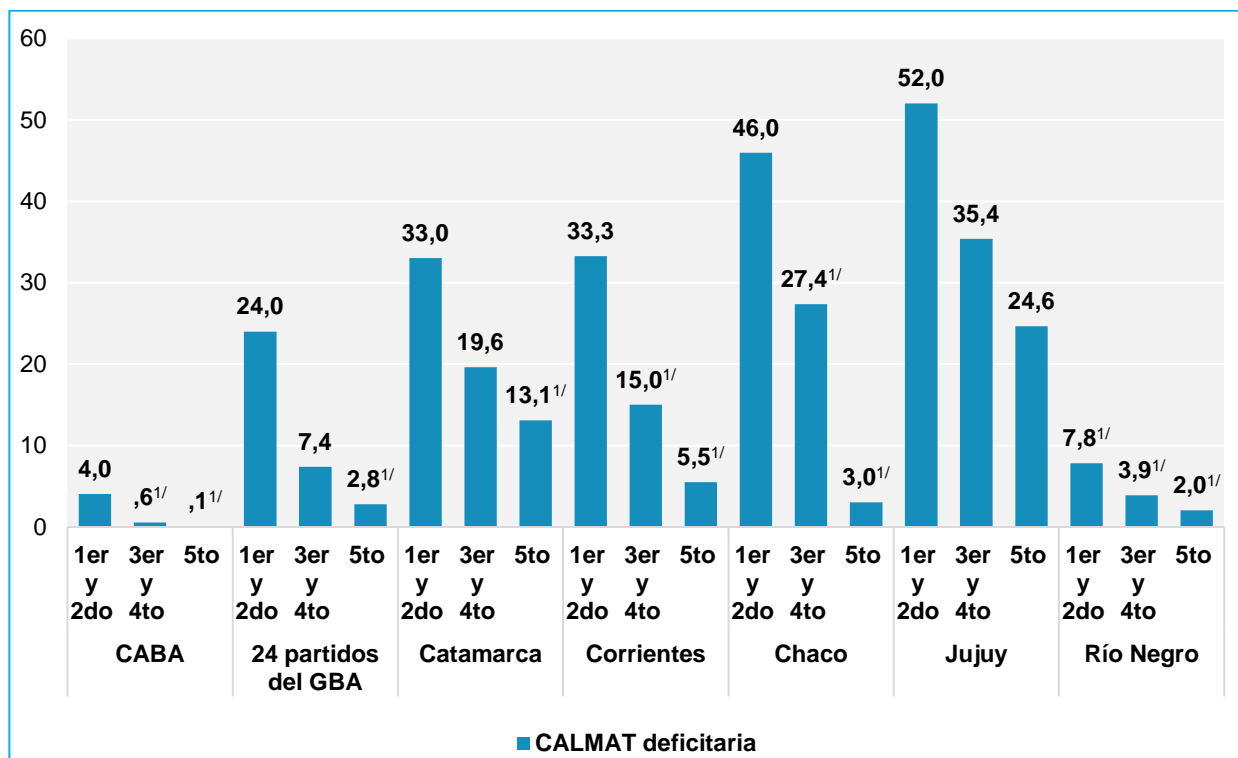


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

<sup>19</sup> Se excluyó en el gráfico la categoría “Otro tipo de asentamiento” de la variable Tipo de trazado urbano, por lo cual los porcentajes pueden no sumar 100% en cada dominio y en todos los gráficos donde se procede a este análisis.

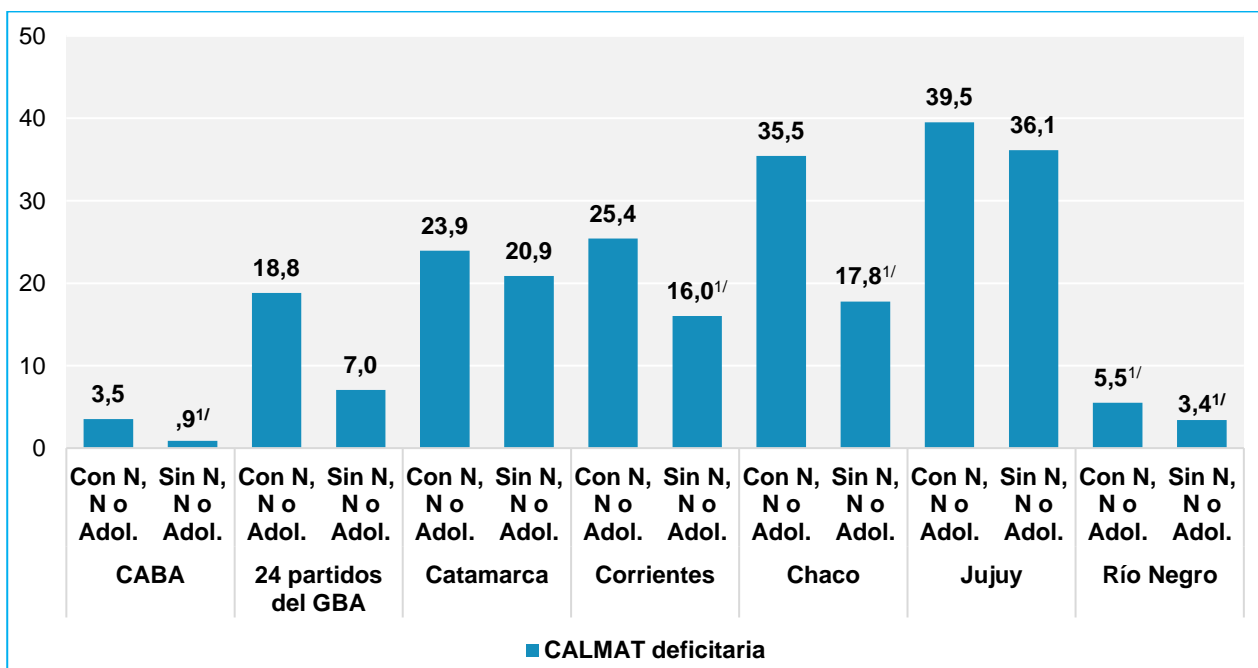
**Gráfico N° 11 | Hogares con déficit en CALMAT según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

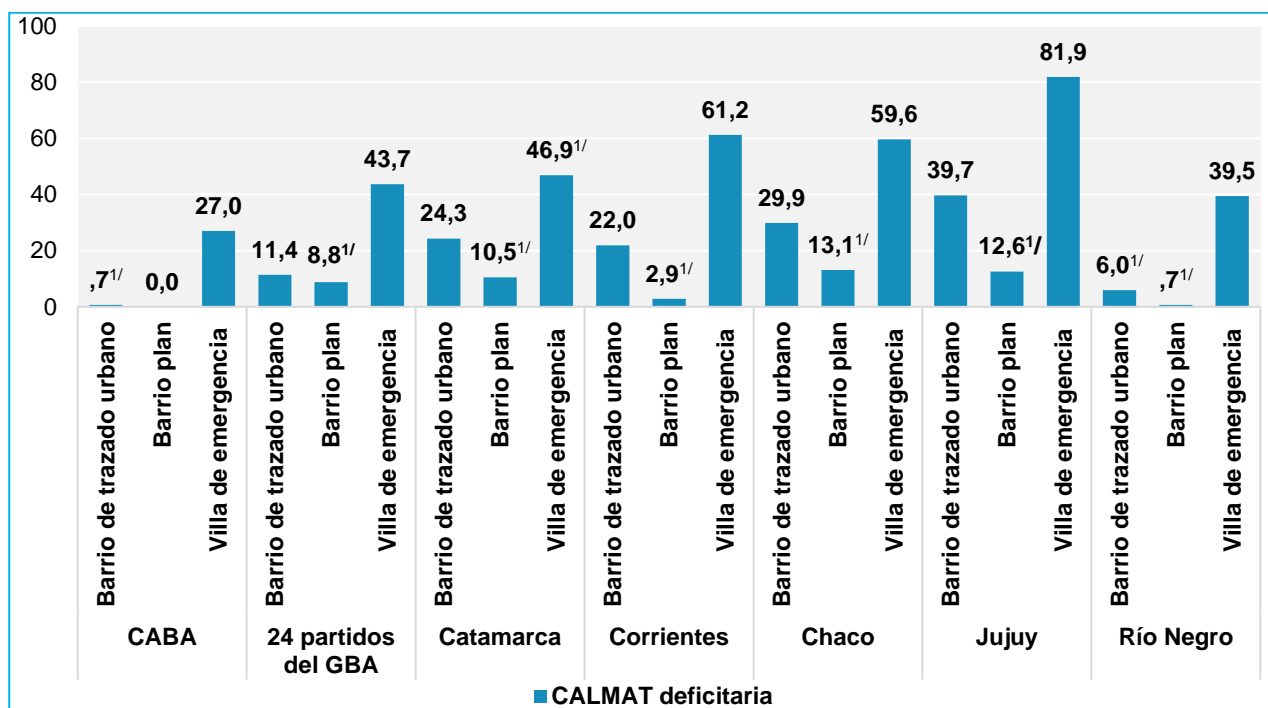
**Gráfico N° 12 | Hogares con déficit en CALMAT según presencia de niños, niñas y/o adolescentes y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

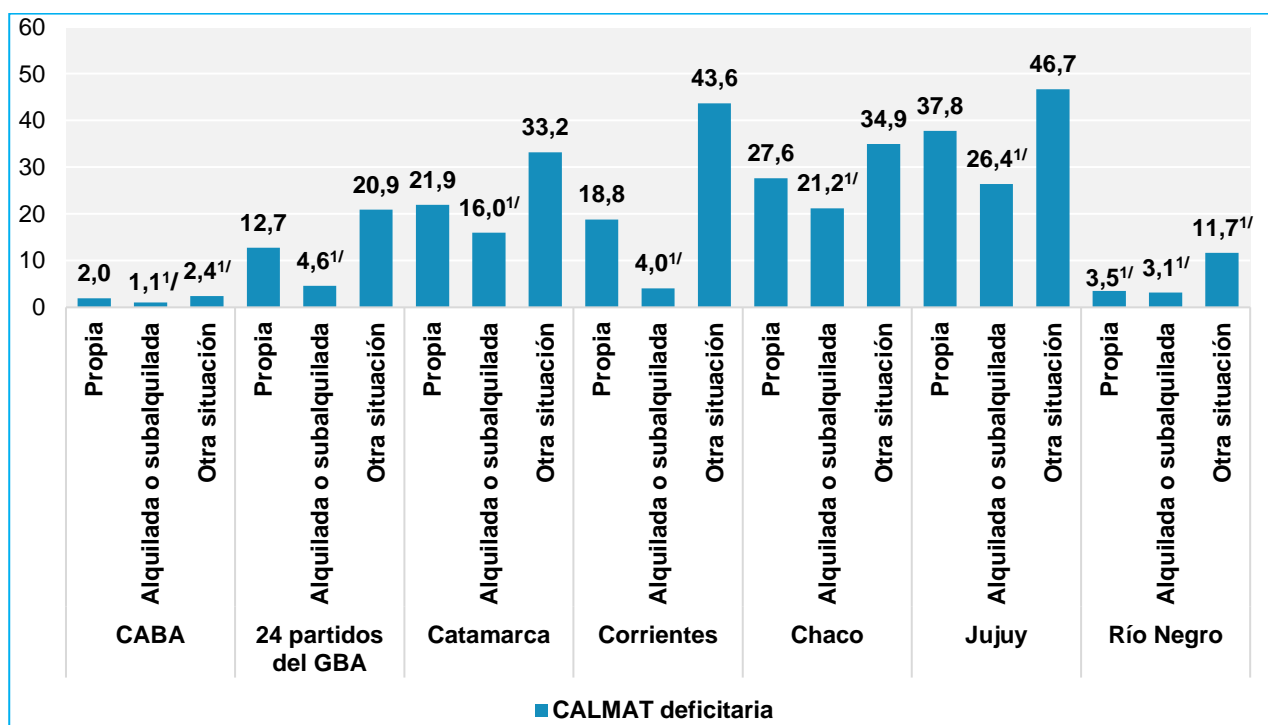
**Gráfico N° 13 | Hogares con déficit en CALMAT según tipo de trazado urbano y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 14 | Hogares con déficit en CALMAT según régimen de tenencia de la vivienda y dominio (en porcentaje)**

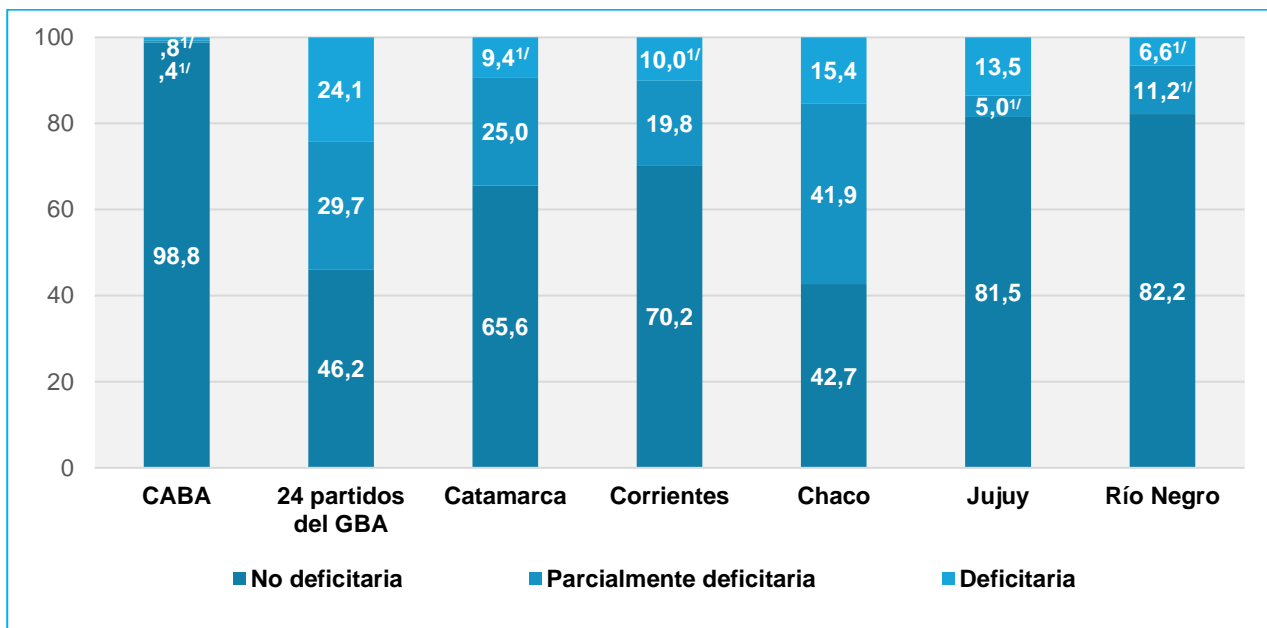


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

V. Acceso a servicios básicos de saneamiento: nivel de déficit en la procedencia del agua y tipo de desagüe

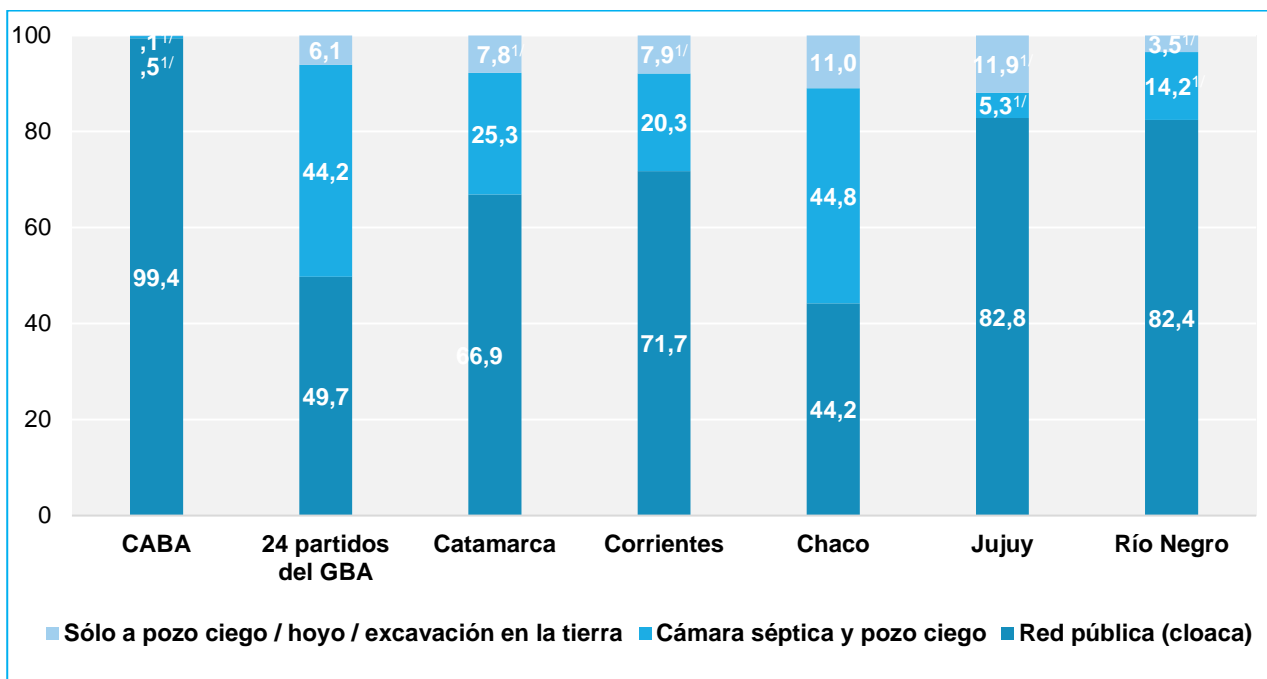
Gráfico N° 15 | Hogares por nivel de déficit en la procedencia del agua y tipo de desagüe según dominio (en porcentaje)



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

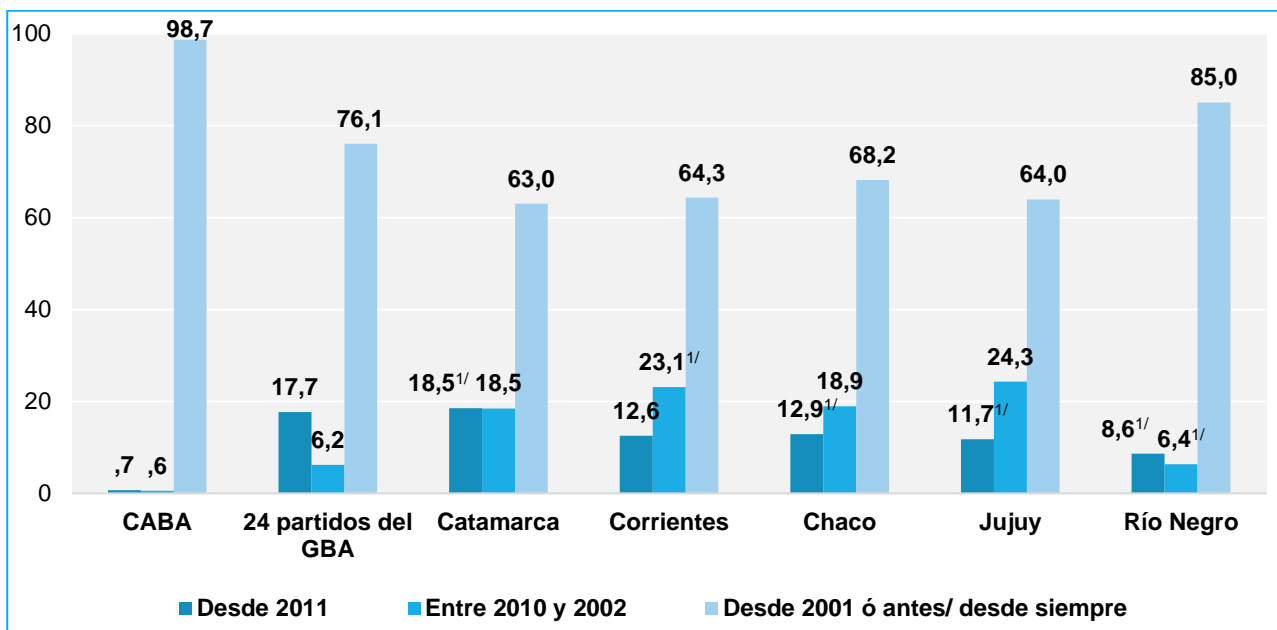
Gráfico N° 16 | Hogares por tipo de desagüe del inodoro o letrina y dominio (en porcentaje)



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

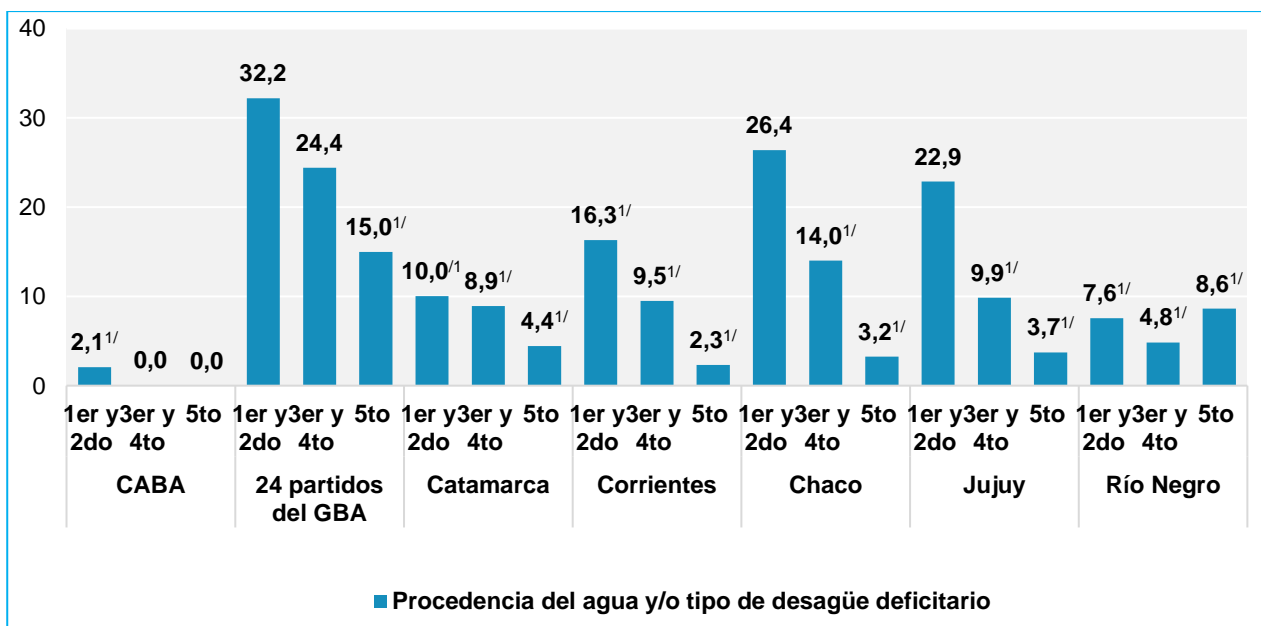
**Gráfico N° 17 | Hogares con desagüe a red pública por tiempo de conexión a cloacas y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

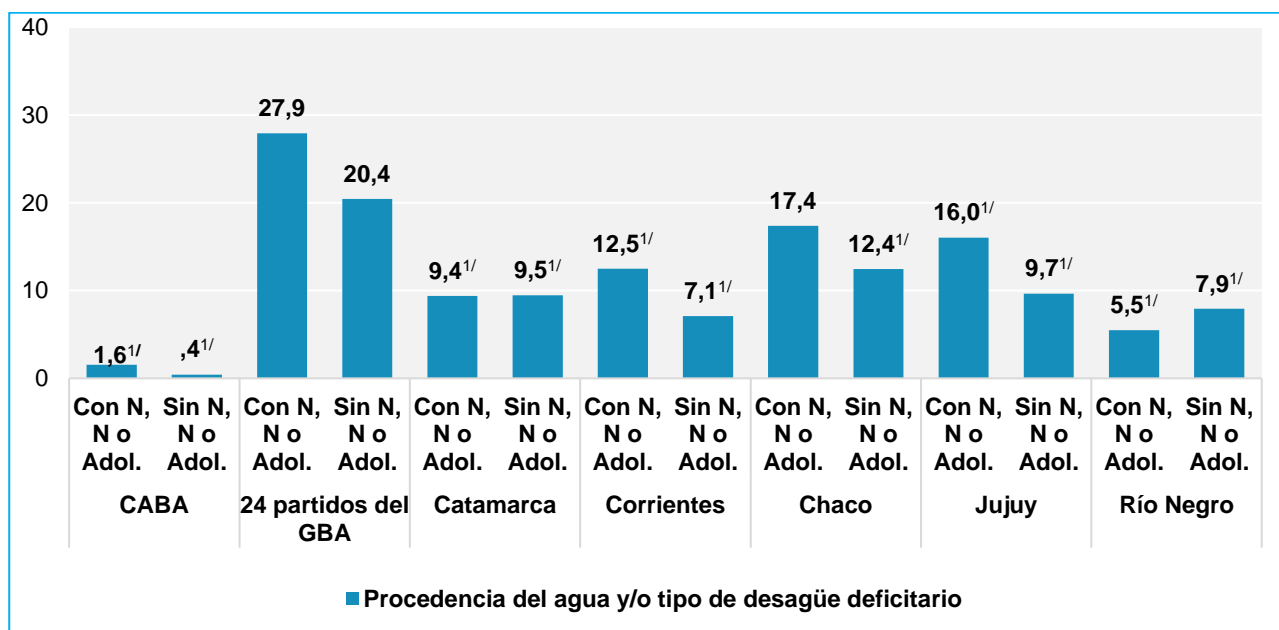
**Gráfico N° 18 | Hogares con déficit en la procedencia del agua y/o tipo de desagüe según quintil de ingreso per cápita familiar y/o dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

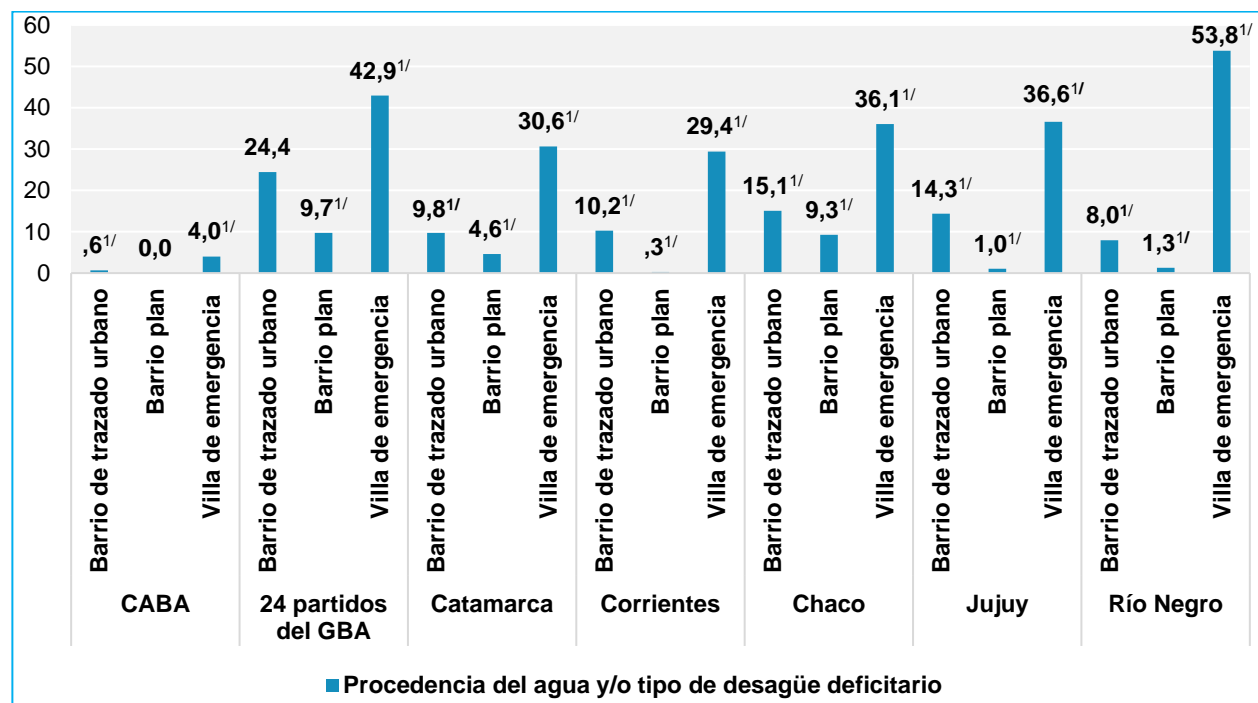
**Gráfico N° 19 | Hogares con déficit en la procedencia del agua y/o tipo de desagüe según presencia de niños, niñas y/o adolescentes y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

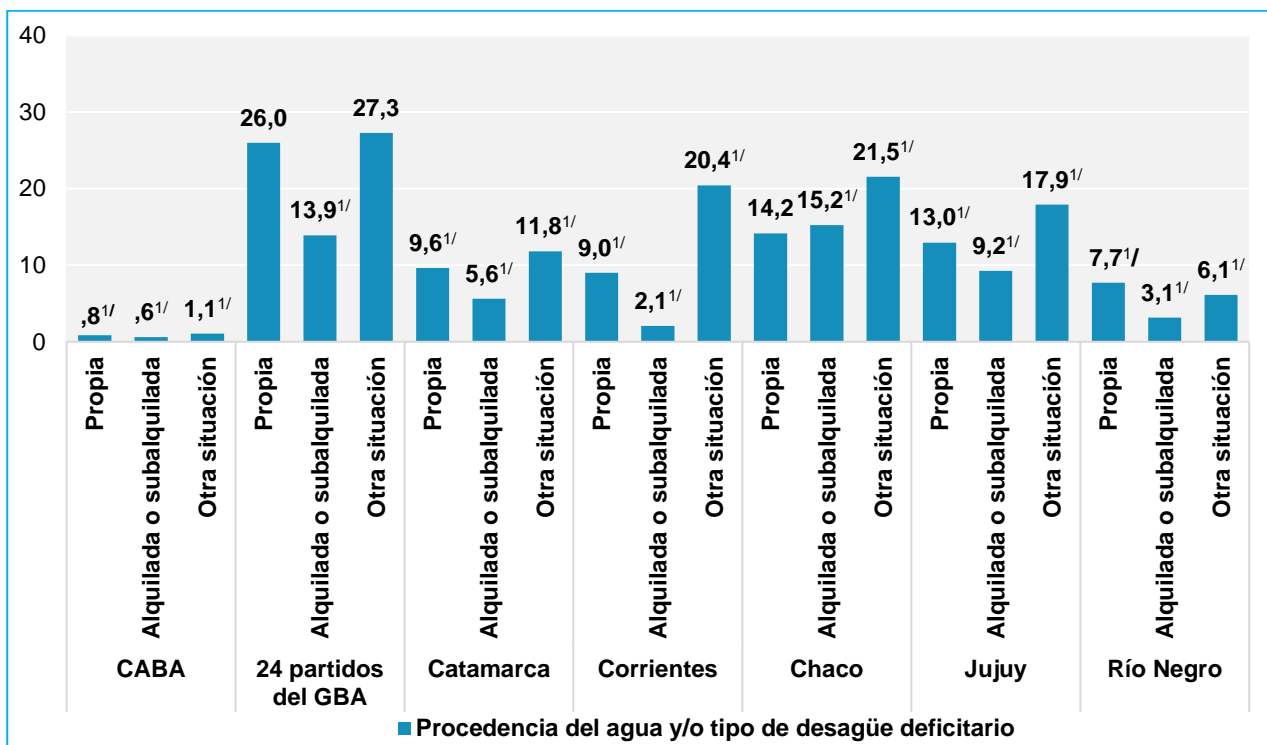
**Gráfico N° 20 | Hogares con déficit en la procedencia del agua y/o tipo de desagüe según tipo de trazado urbano y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 21 | Hogares con déficit en la procedencia del agua y/o tipo de desagüe según régimen de tenencia de la vivienda y dominio (en porcentaje)**

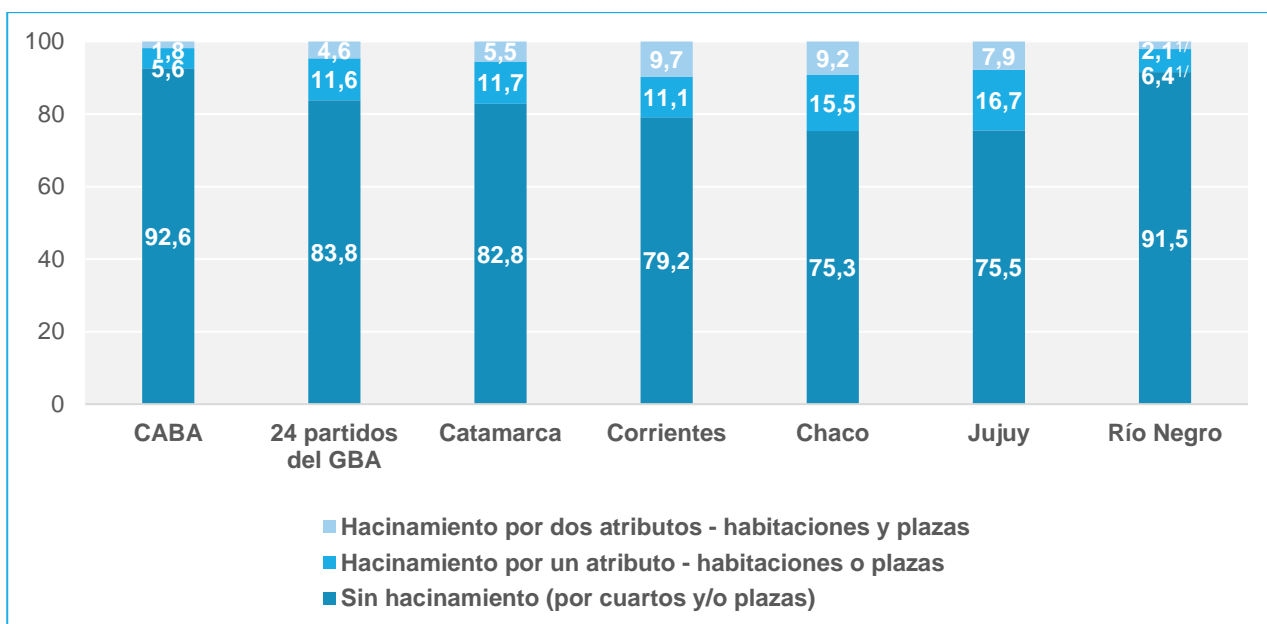


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## VI. Acceso a una vivienda con espacio adecuado y disponibilidad de plazas de camas para evitar el hacinamiento

**Gráfico N° 22 | Hacinamiento por hogar según dominio (en porcentaje)**

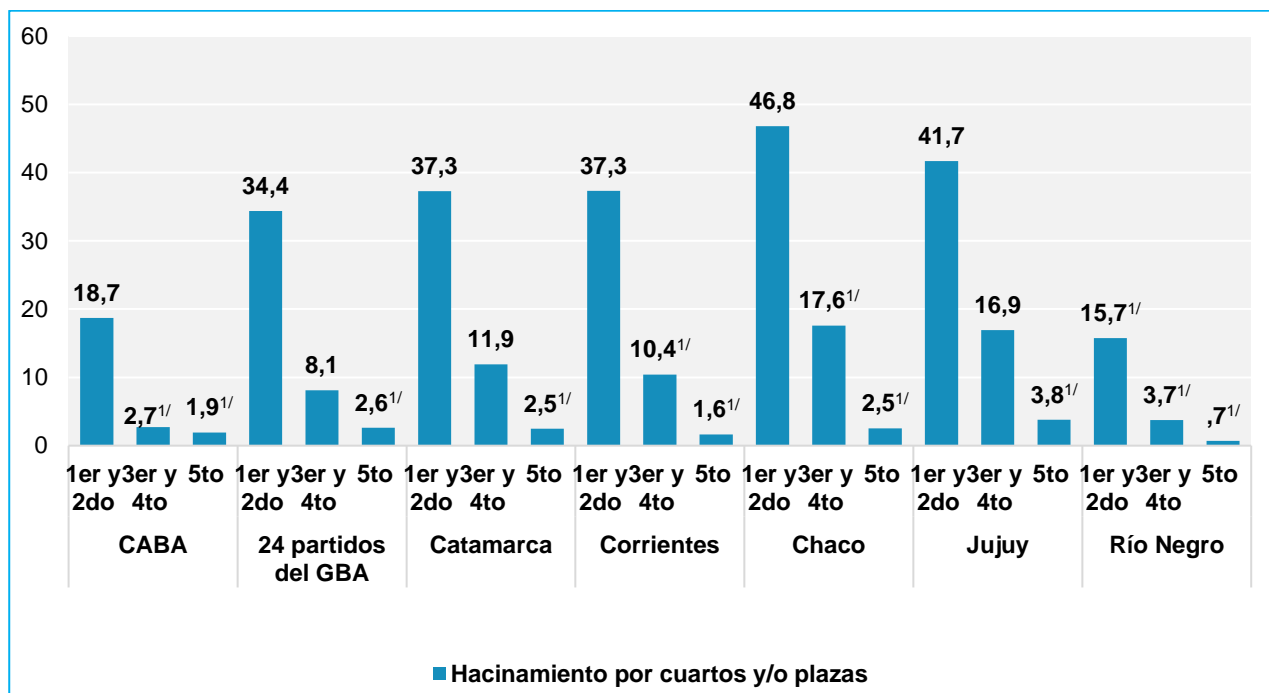


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.



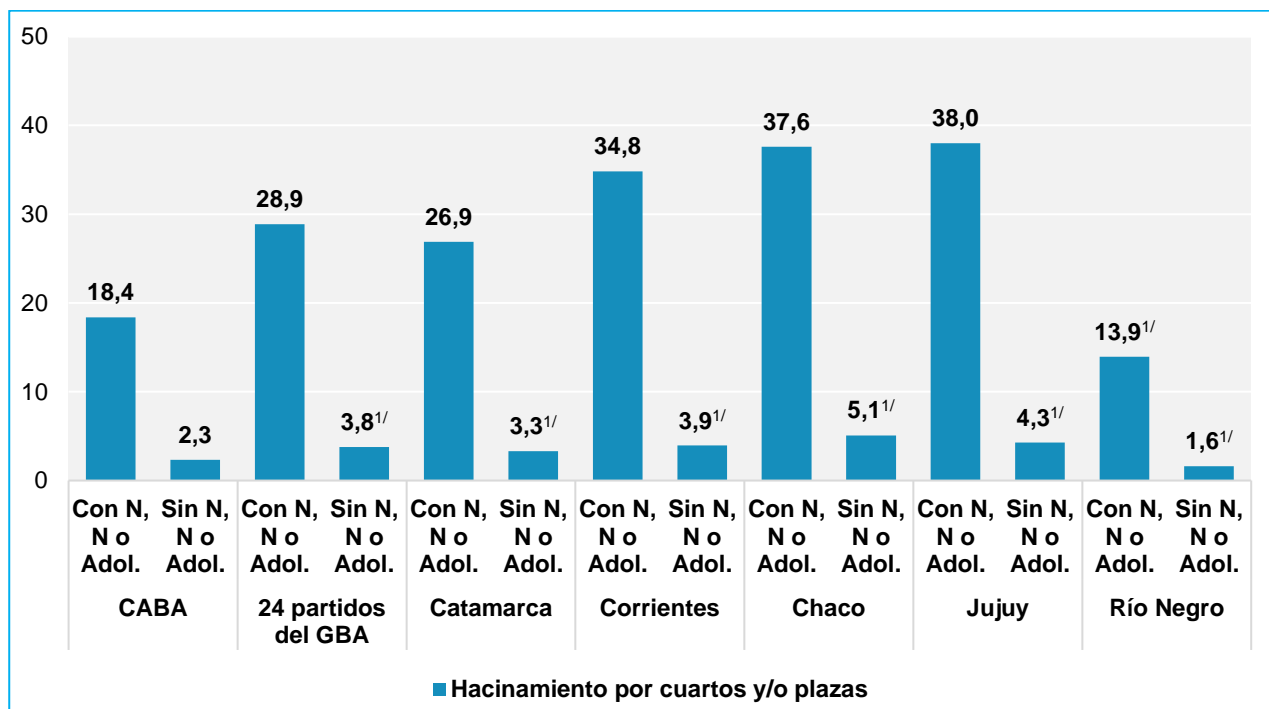
**Gráfico N° 23 | Hogares con hacinamiento por cuartos y/o plazas según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

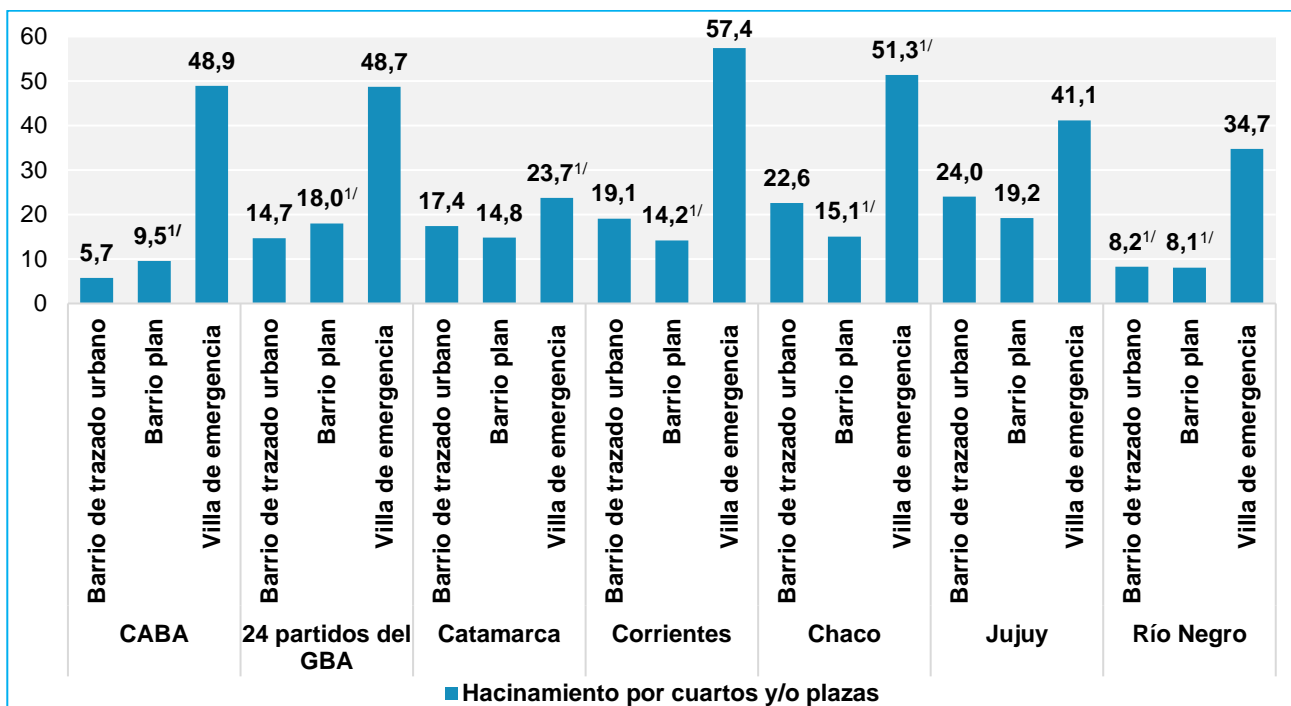
**Gráfico N° 24 | Hogares con hacinamiento por cuartos y/o plazas según presencia de niños, niñas y/o adolescentes y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

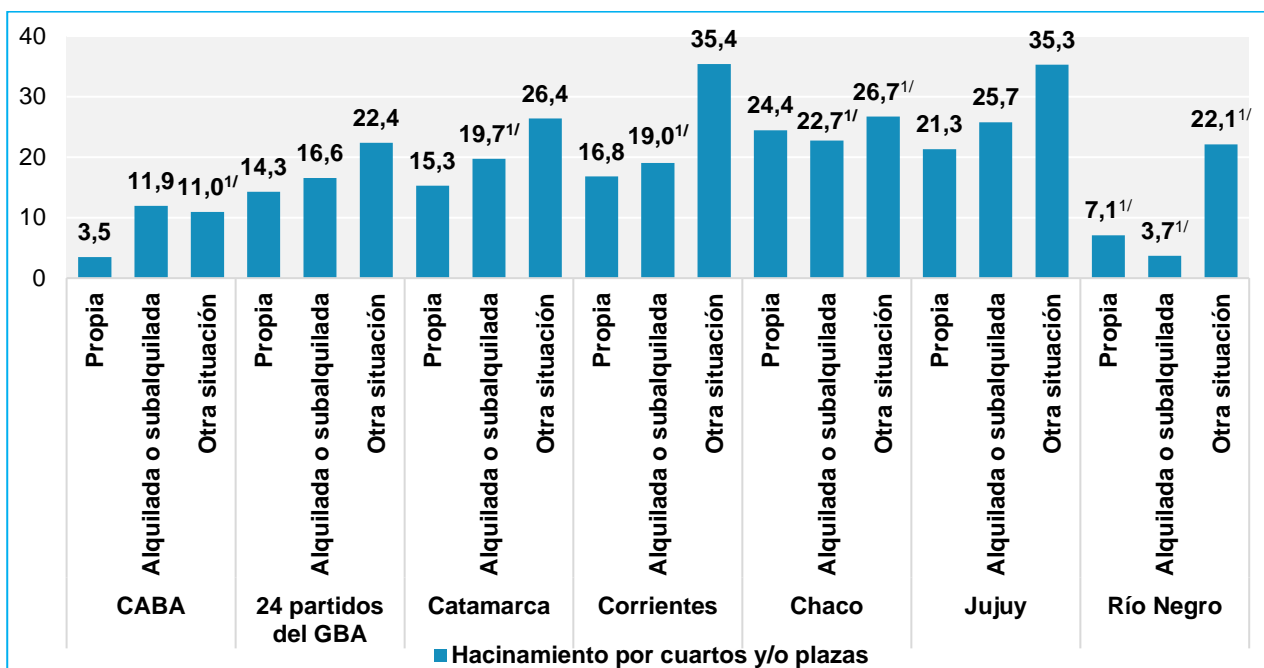
**Gráfico N° 25 | Hogares con hacinamiento por cuartos y/o plazas según tipo de trazado urbano y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 26 | Hogares con hacinamiento por cuartos y/o plazas según régimen de tenencia de la vivienda y dominio (en porcentaje)**

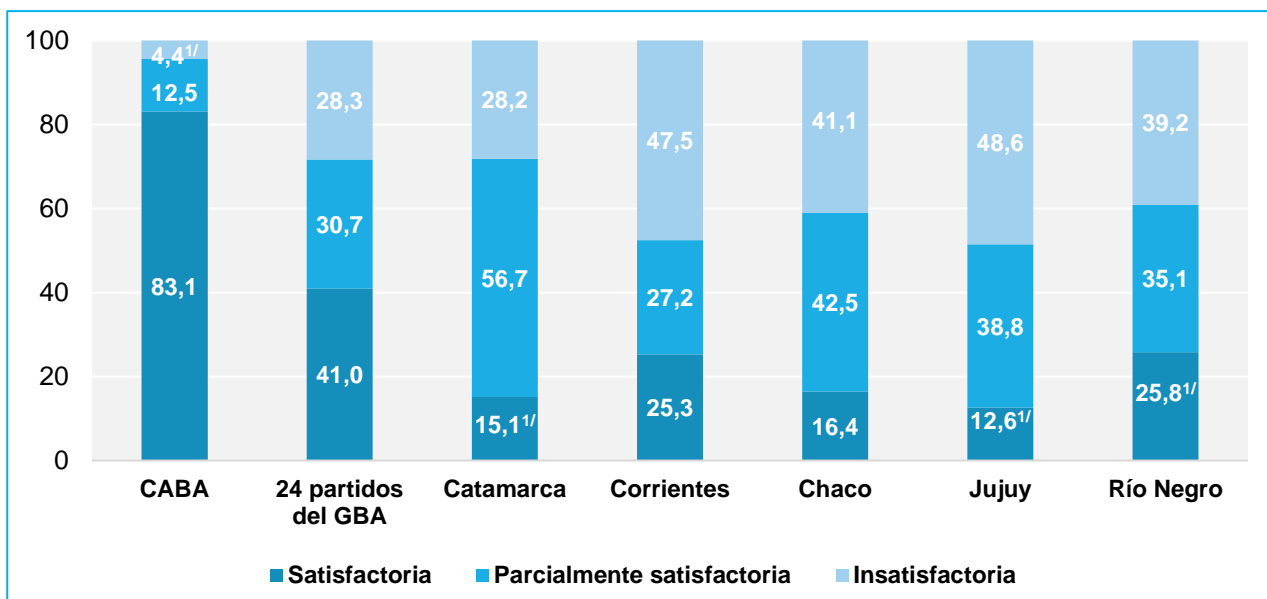


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

VII. Acceso a una vivienda con consolidación de la traza urbana

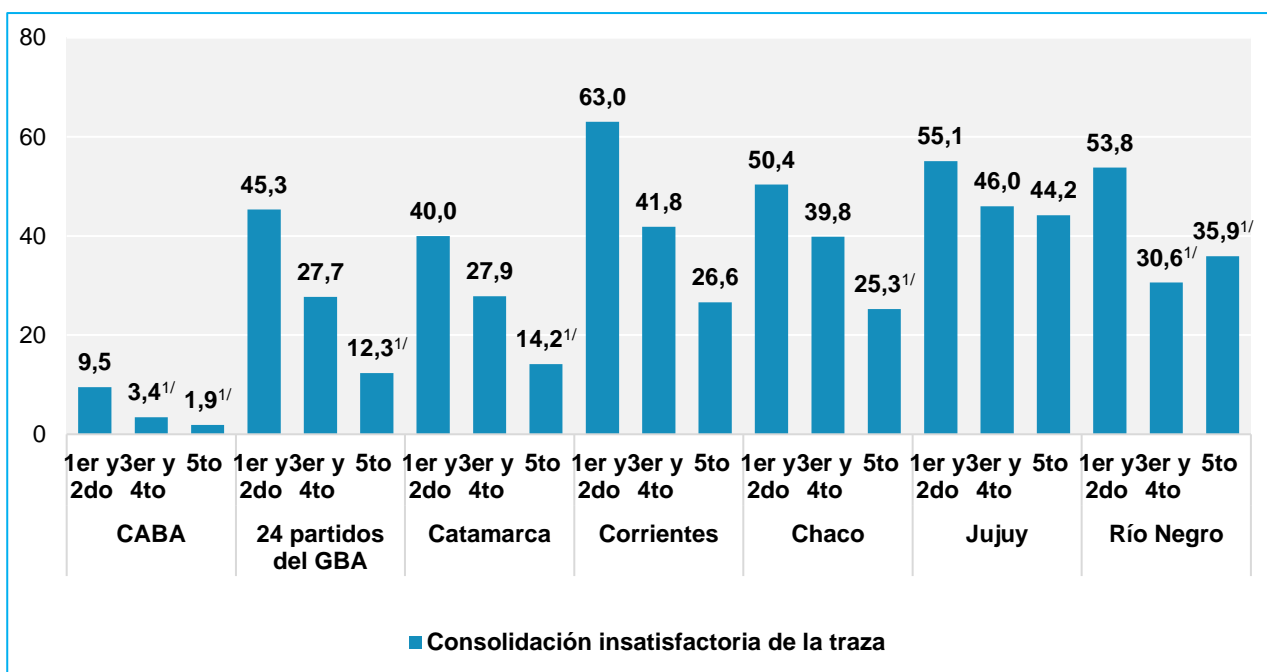
Gráfico N° 27 | Hogares por consolidación de la traza según dominio (en porcentaje).



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

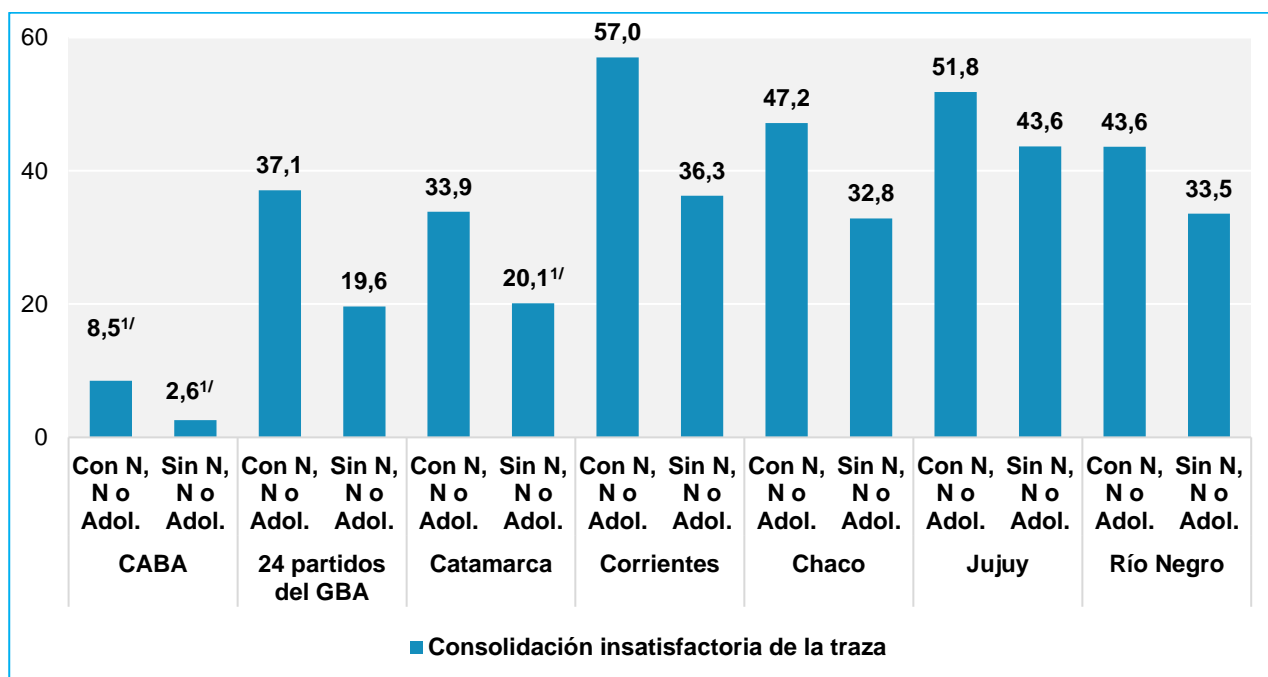
Gráfico N° 28 | Hogares con consolidación insatisfactoria de la traza según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

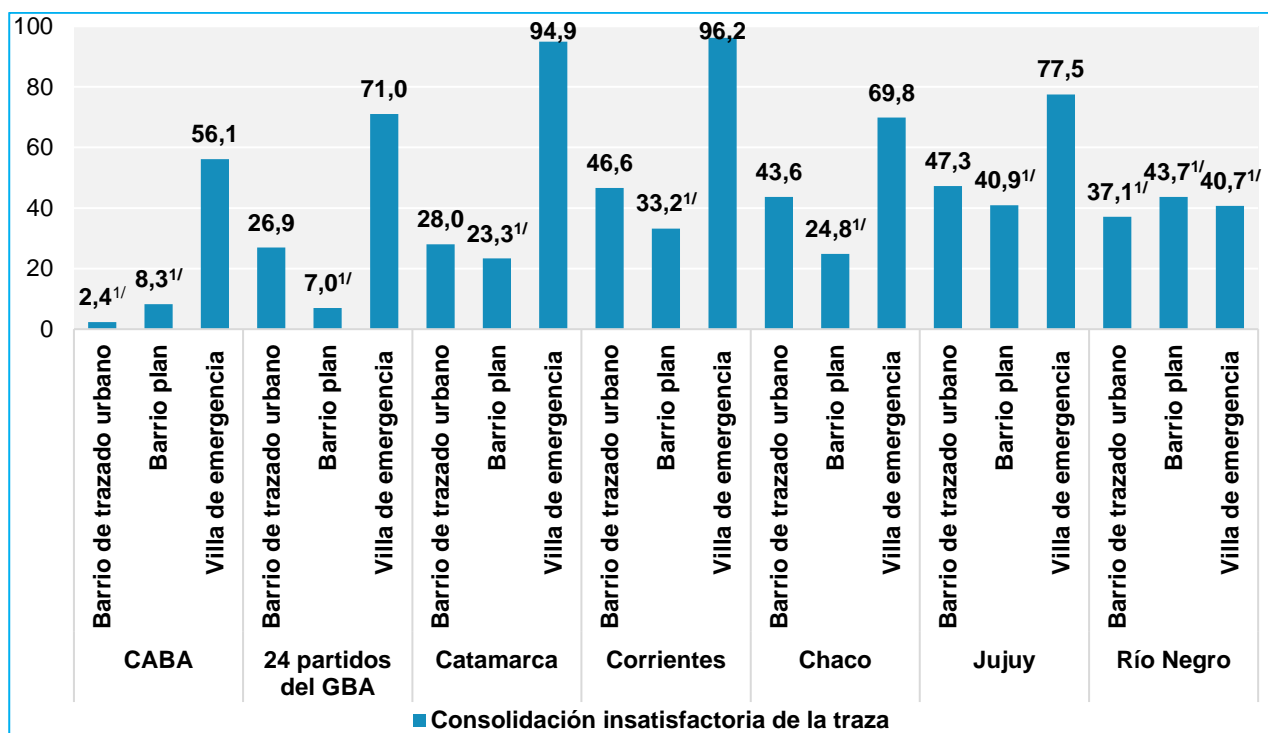
**Gráfico N° 29 | Hogares con consolidación insatisfactoria de la traza según presencia de niños, niñas y/o adolescentes y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

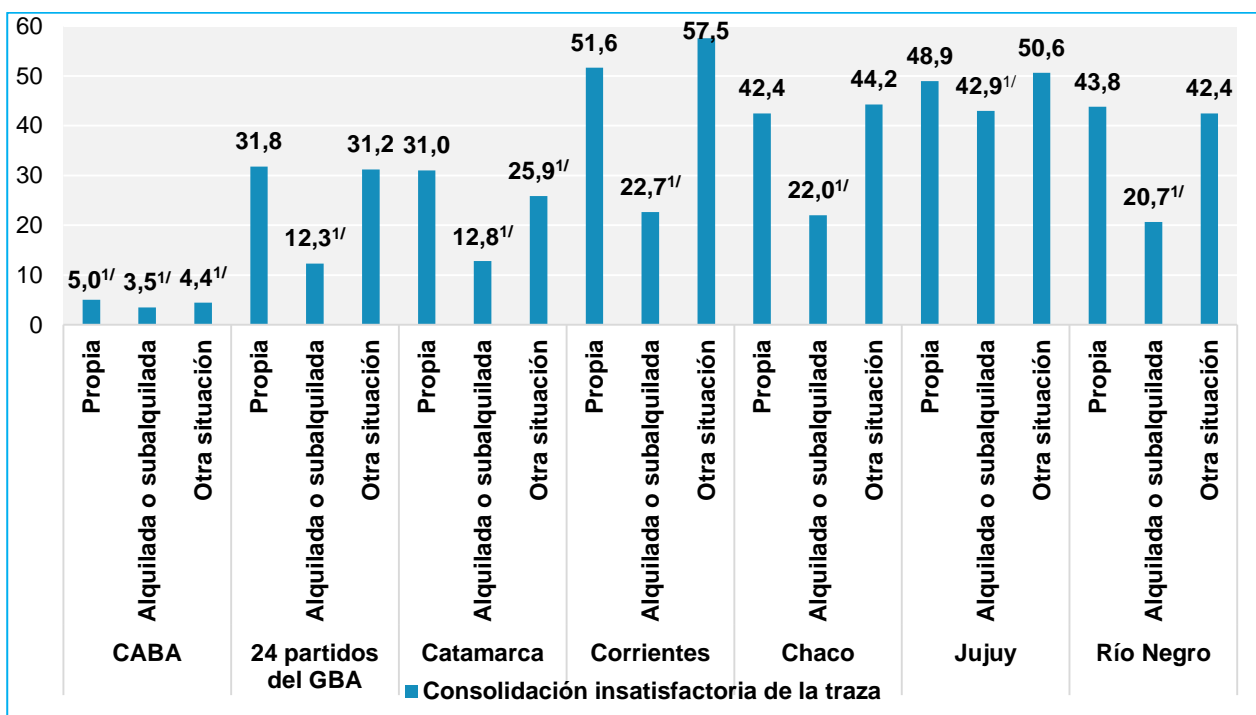
**Gráfico N° 30 | Hogares con consolidación insatisfactoria de la traza según tipo de trazado urbano y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

**Gráfico N° 31 | Hogares con consolidación insatisfactoria de la traza según régimen de tenencia de la vivienda y dominio (en porcentaje)**

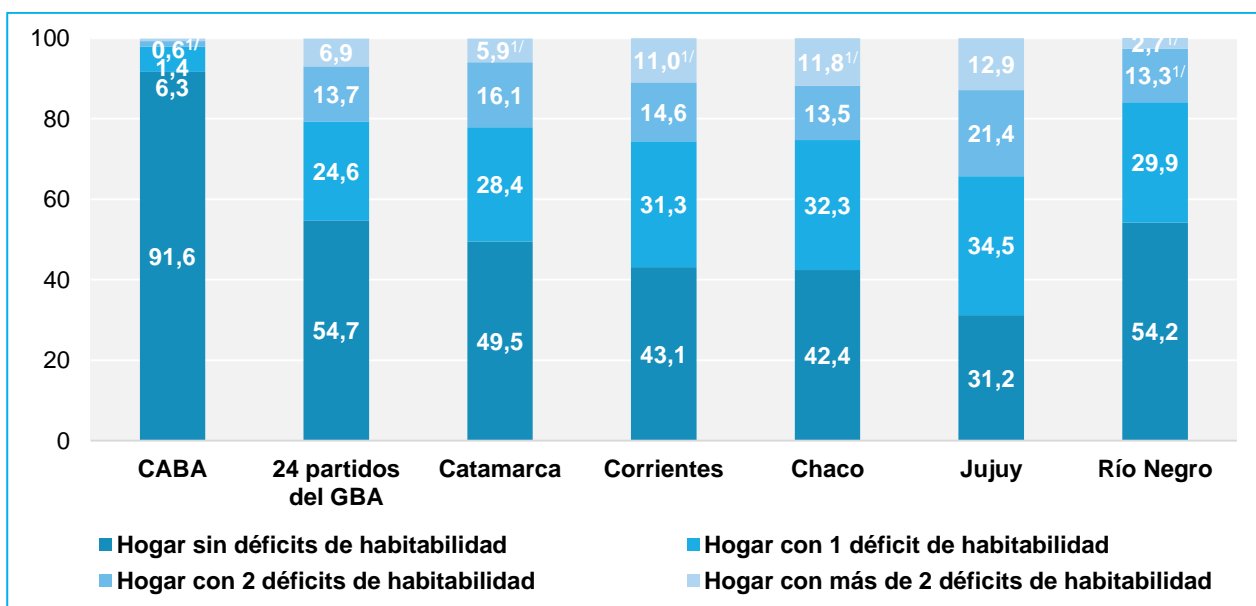


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

**VIII. Perfil comparado de los hogares con y sin déficit de habitabilidad y por cantidad de déficits**

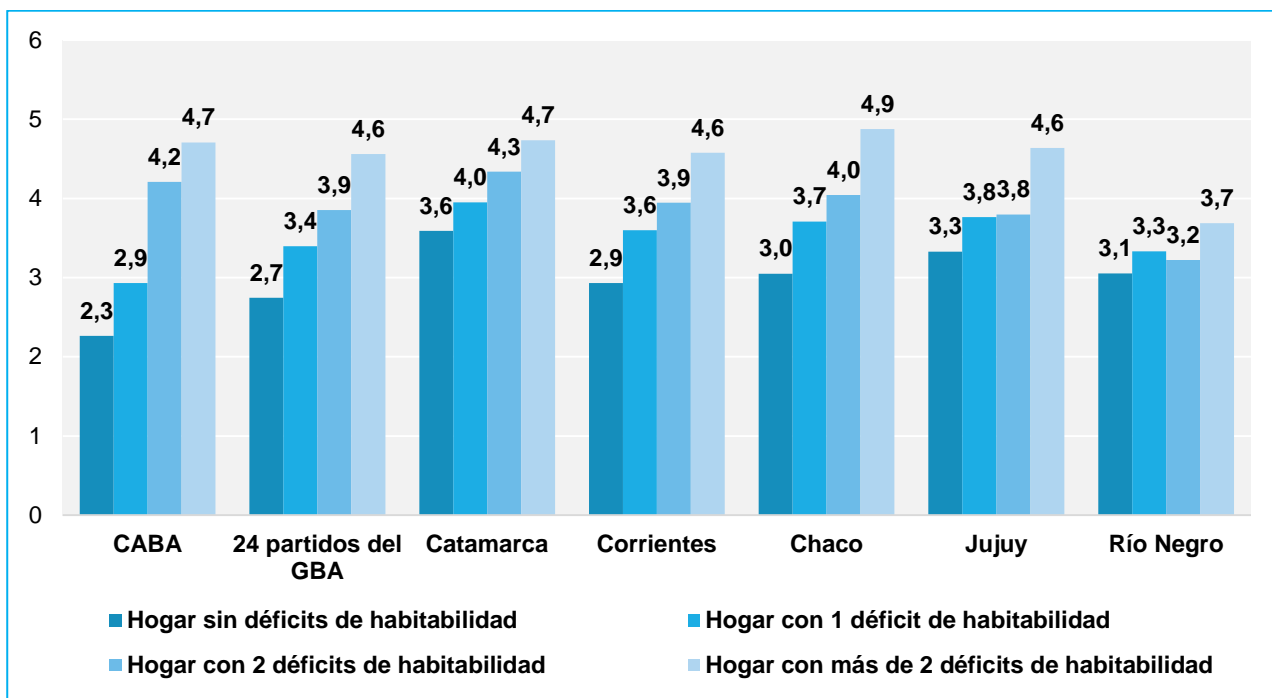
**Gráfico N° 32 | Hogares por cantidad de déficits de habitabilidad según dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

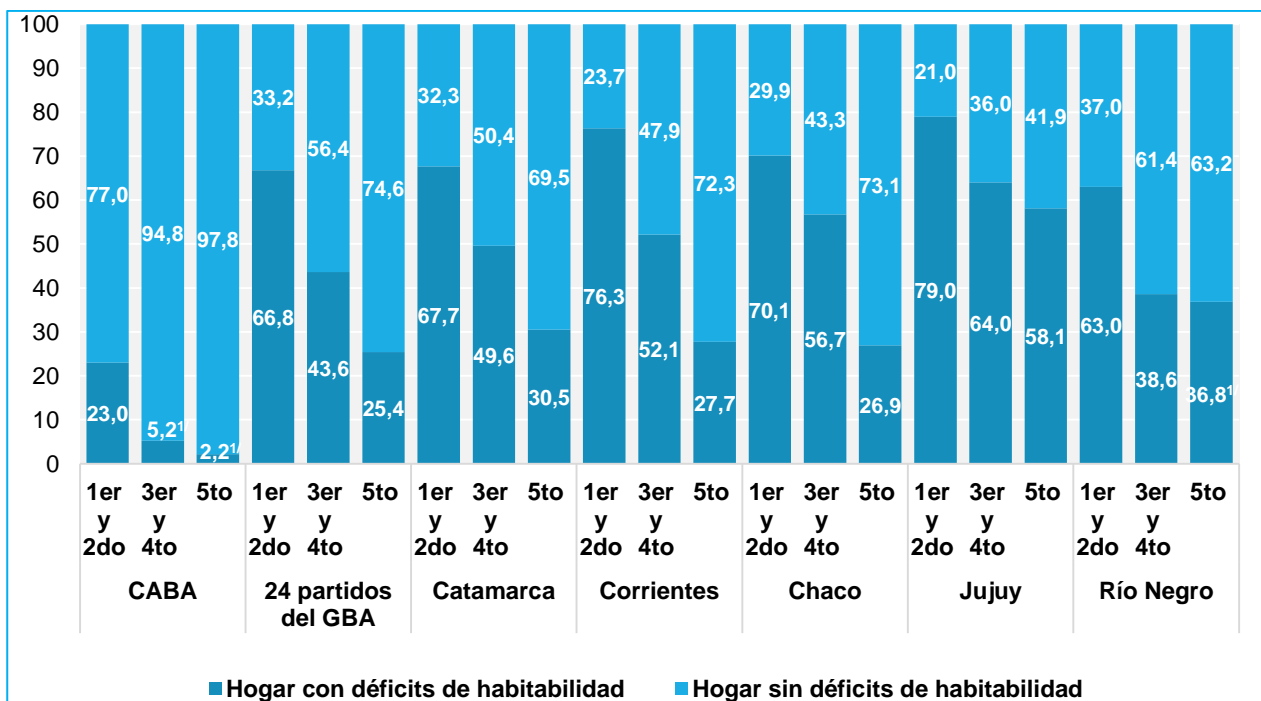
Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

**Gráfico N° 33 | Hogares por cantidad de déficits de habitabilidad según cantidad de miembros promedio en el hogar y dominio (en porcentaje)**



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

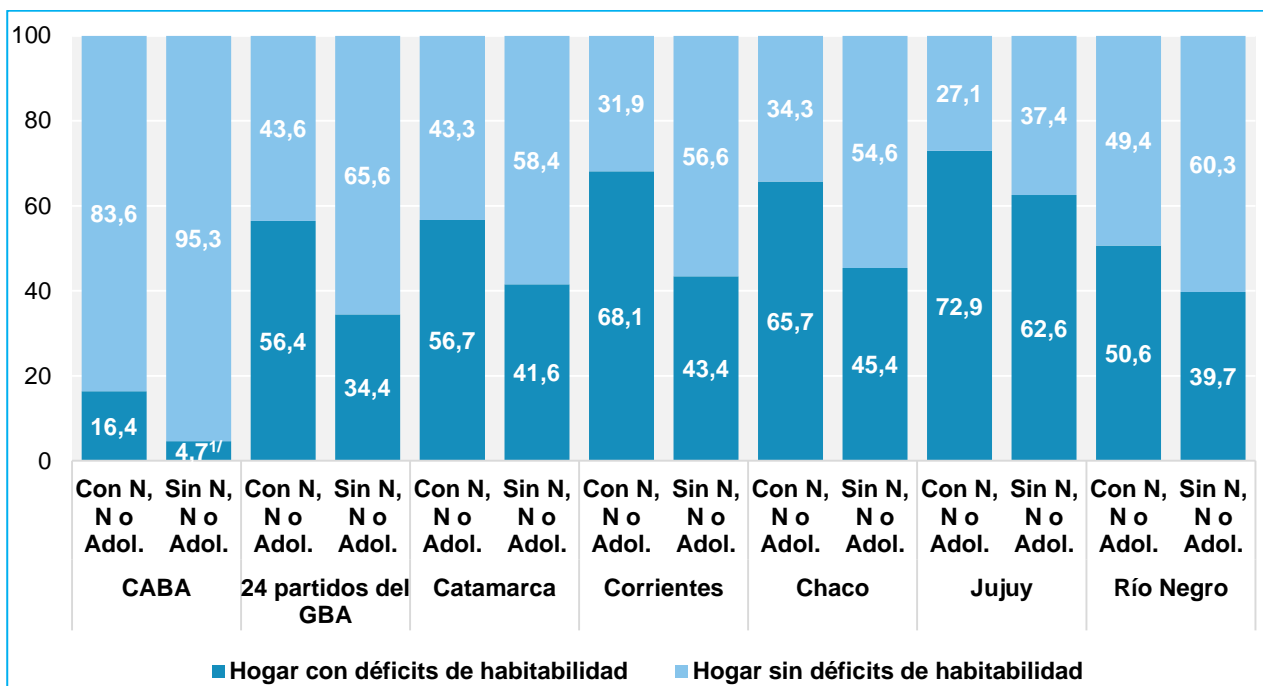
**Gráfico N° 34 | Hogares por presencia de déficits de habitabilidad según quintil de ingreso per cápita familiar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

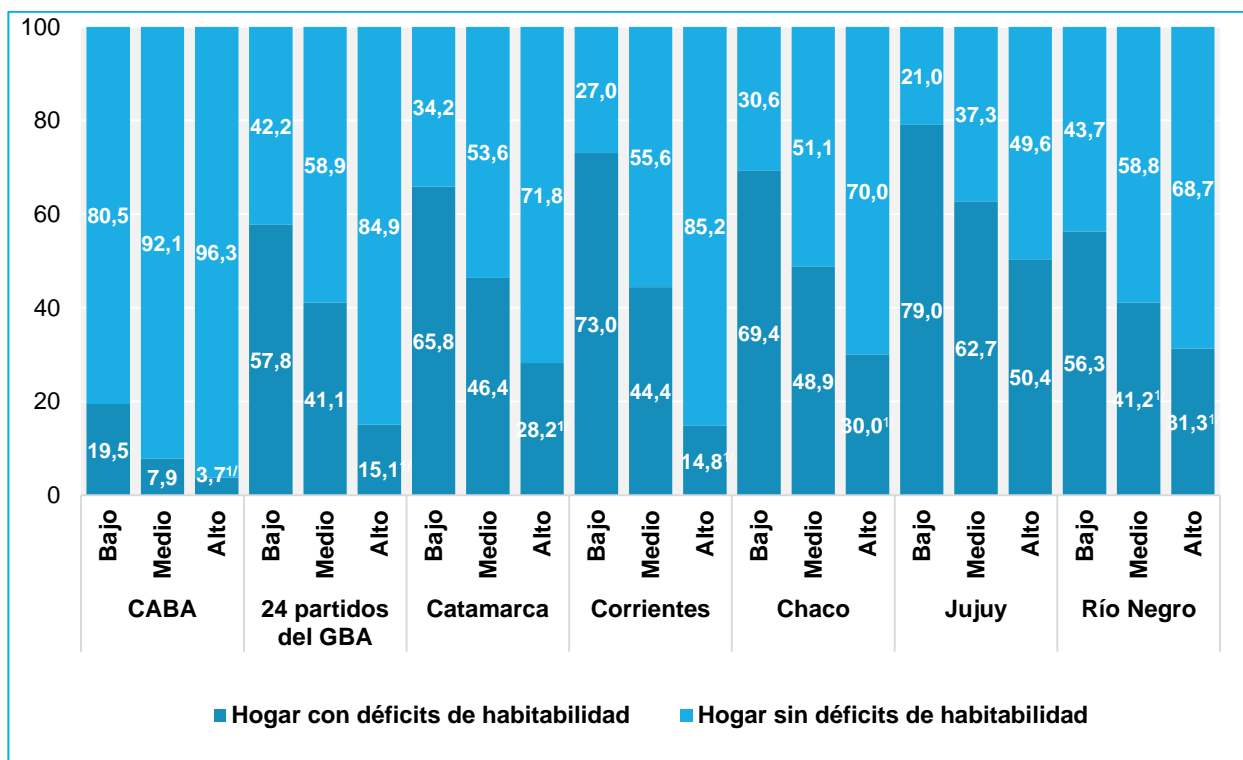
**Gráfico N° 35 | Hogares por presencia de déficits de habitabilidad según presencia de niños, niñas y/o adolescentes y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

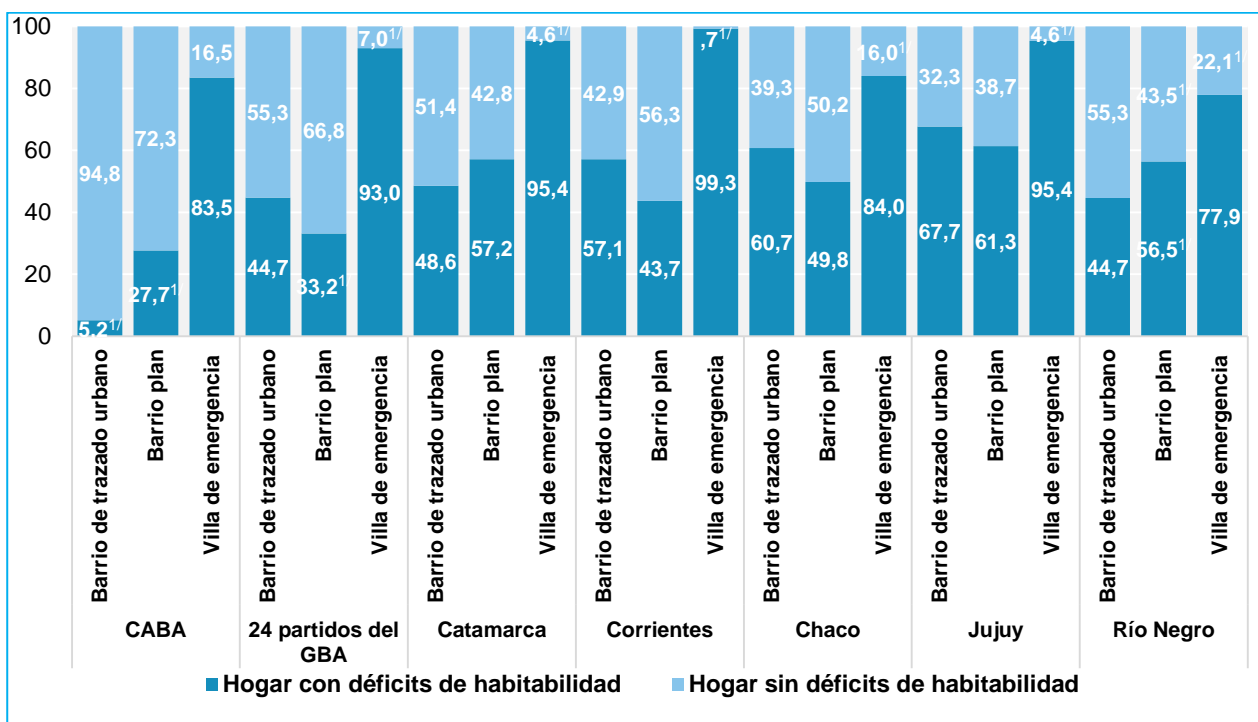
**Gráfico N° 36 | Hogares por presencia de déficits de habitabilidad según clima educativo del hogar y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

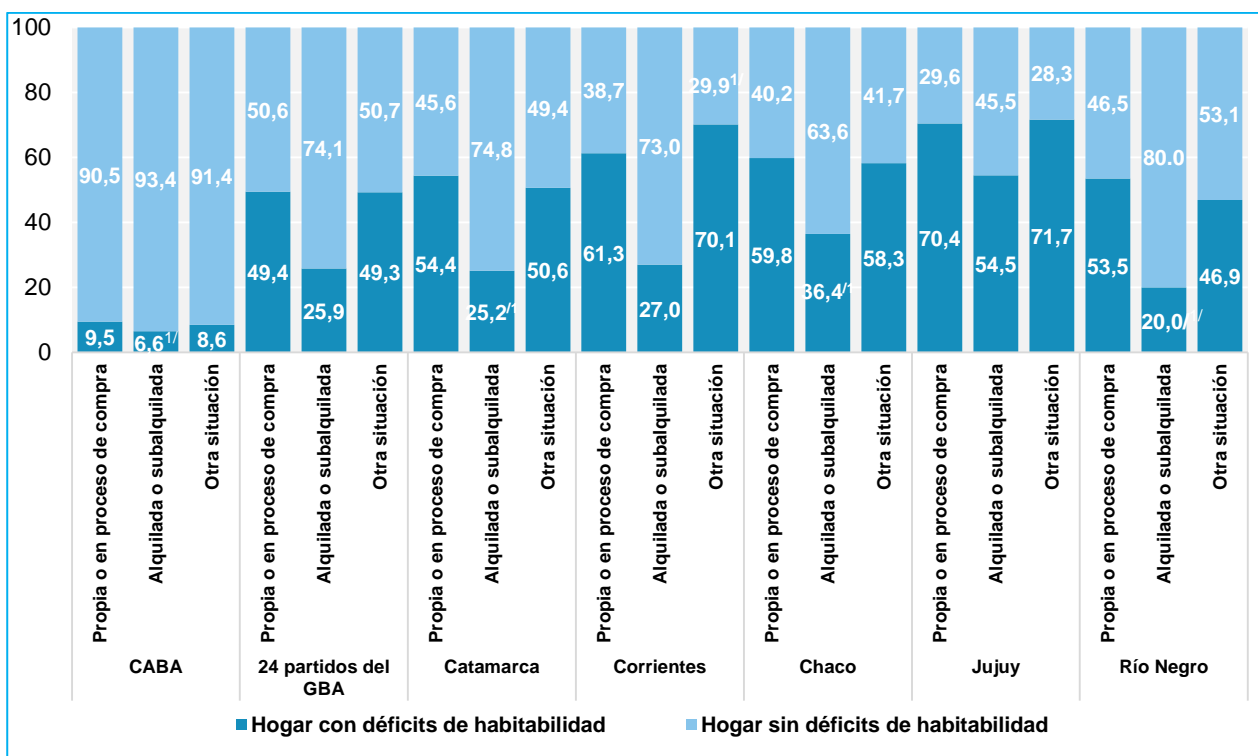
**Gráfico N° 37 | Hogares por presencia de déficits de habitabilidad según tipo de trazado urbano y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

**Gráfico N° 38 | Hogares por presencia de déficits de habitabilidad según régimen de tenencia de la vivienda y dominio (en porcentaje).**



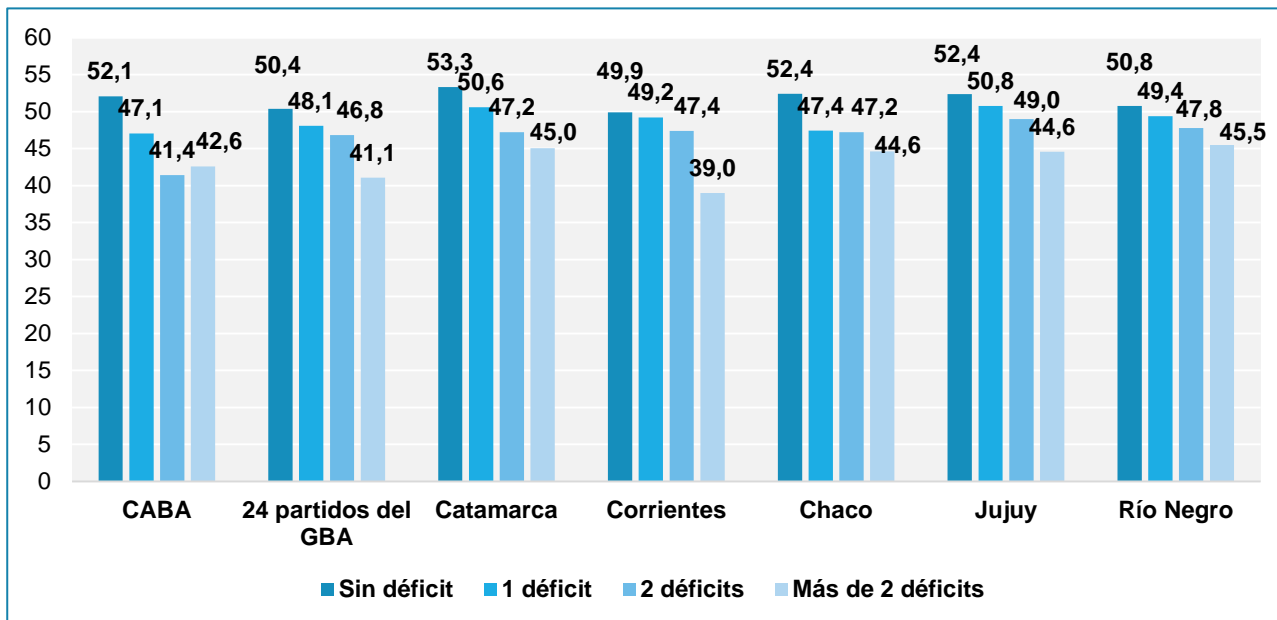
<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS



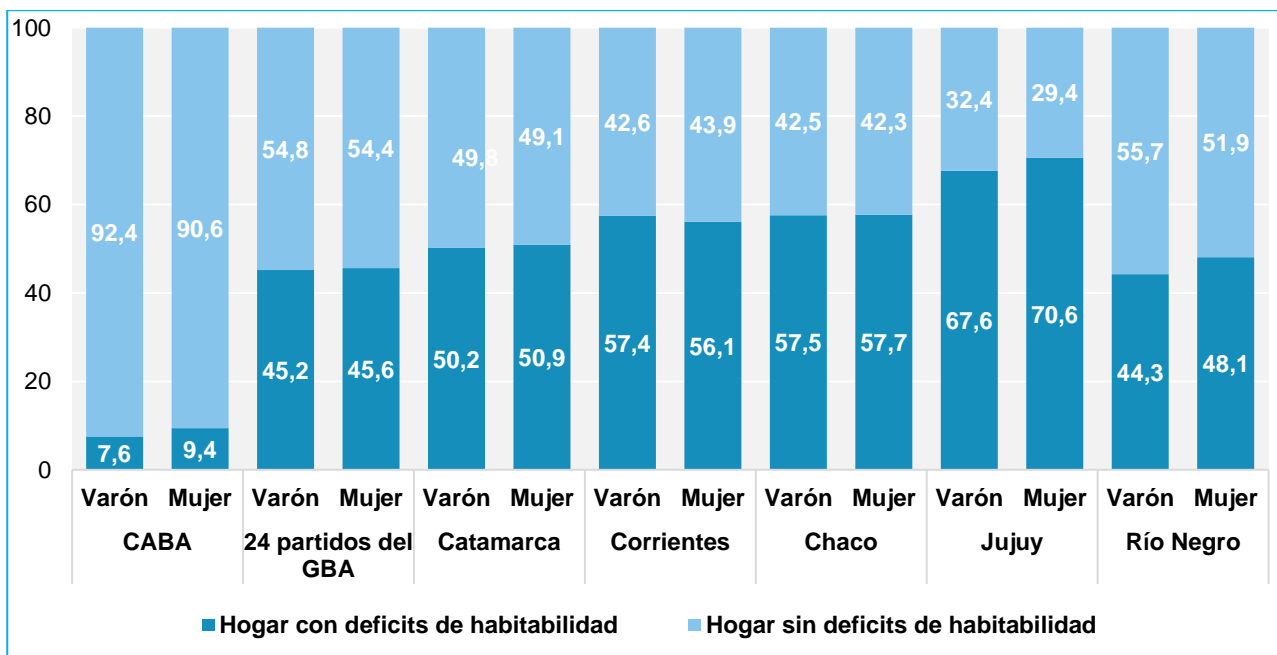
IX. Perfil demográfico comparado de los Jefes de hogar en hogares con y sin déficit de habitabilidad y por cantidad de déficits

Gráfico N° 39 | Jefes de hogar por edad promedio según cantidad de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)



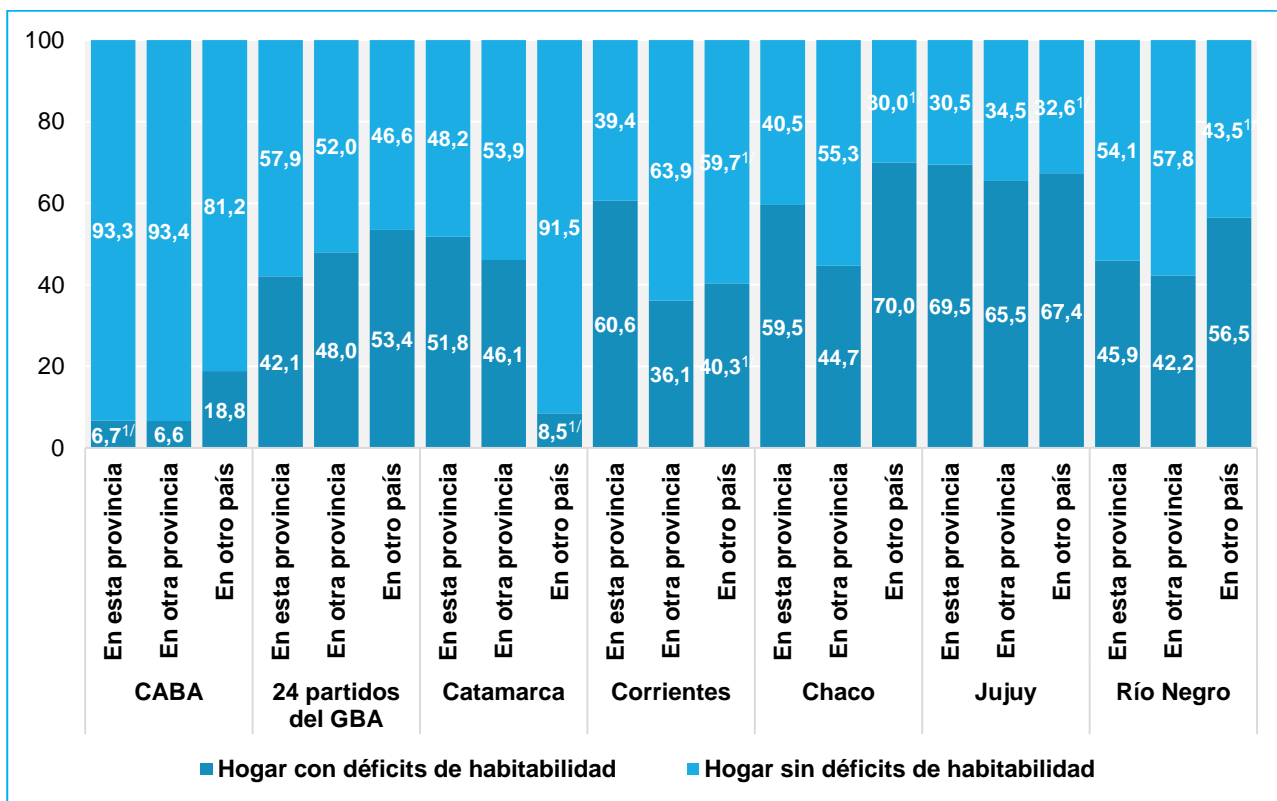
Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

Gráfico N° 40 | Jefes de hogar por sexo según presencia de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)



Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

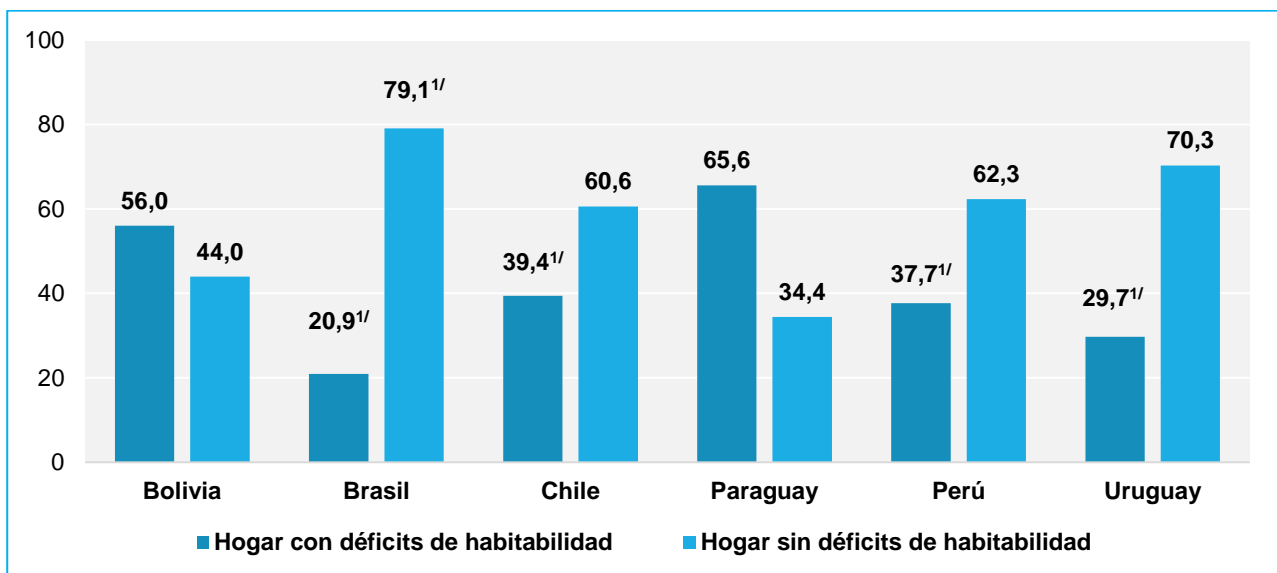
**Gráfico N° 41 | Jefes de hogar por lugar de nacimiento según presencia de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

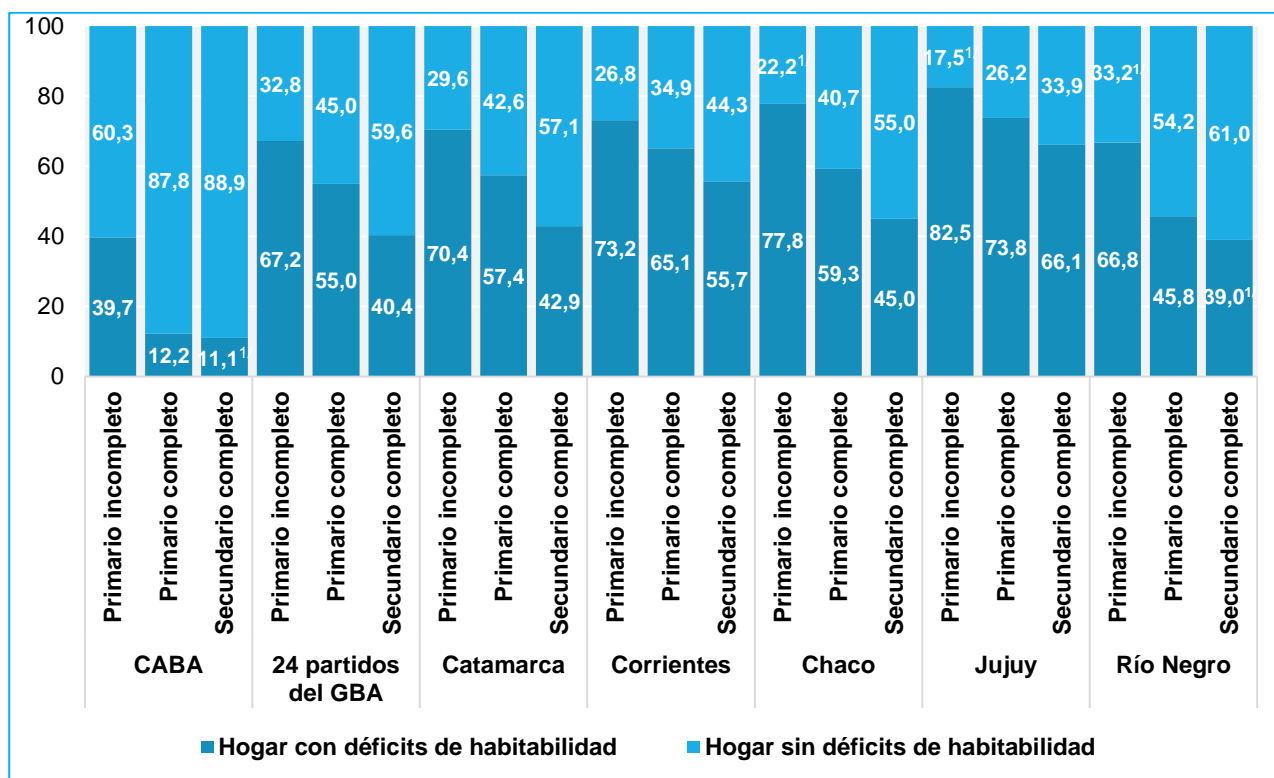
**Gráfico N° 42 | Jefes de hogar por país de nacimiento (selección) según presencia de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

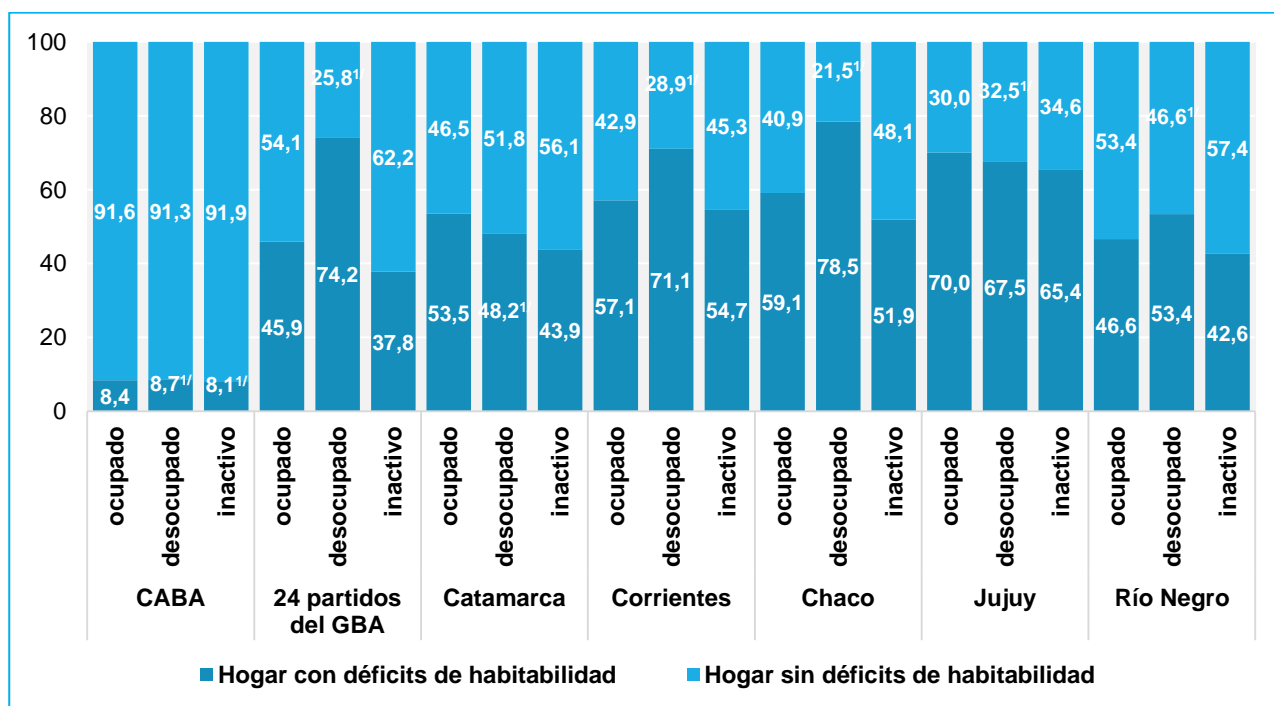
**Gráfico N° 43 | Jefes de hogar por máximo nivel de educación alcanzado (selección) según presencia de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

**Gráfico N° 44 | Jefes de hogar por condición de actividad según presencia de déficits de habitabilidad y dominio (en porcentaje)**



<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS

## X. Glosario

**Calidad de los materiales de la vivienda:** Replica la construcción metodológica del indicador sintético generado por el INDEC en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Se refiere a la calidad de las características constructivas de las viviendas mediante la combinación de los materiales, los elementos de aislamiento y de terminación utilizados en los principales elementos constitutivos de la vivienda (paredes, pisos y techos). Para su tratamiento, se tuvieron en cuenta los criterios de condiciones de aislamiento, tipo de material utilizado, resistencia de los materiales constructivos y forma de construcción. Las categorías consideradas por la ENAPROSS II son las siguientes:

**1. No deficitaria —CALMAT I—:** Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislamiento y terminación.

**2. Parcialmente deficitaria —CALMAT II—:** Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación, al menos en uno de estos.

**3. Deficitaria —CALMAT III, IV y V—:** Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento, y materiales no resistentes, al menos en uno de los componentes constitutivos.

**99. Ns./Nc.:** Corresponde a los casos con al menos una no respuesta en alguna de las variables componentes del indicador o en todas.

**Clima educativo del hogar:** Refleja el promedio de años de escolaridad aprobados, en el sistema de educación formal, de las personas de 25 años o más del hogar. Se definieron las siguientes categorías:

**1. Bajo:** Menos de 10 años de educación formal aprobados.

**2. Medio:** 10 a 14 años de educación formal aprobados.

**3. Alto:** 15 o más años de educación formal aprobados.

**4. Hogar con todos sus integrantes menores de 25 años.**

**Hacinamiento del hogar (por cuartos y/o plazas de cama):** Este indicador compila la información correspondiente al “promedio de personas por habitación, pieza o ambiente” y “promedio de personas por plaza de cama”. Los hogares fueron clasificados en:

**1. Sin hacinamiento:** Hogares con menos de 2 personas por cuarto y hasta 1 persona por plaza de cama.

**2. Hacinamiento por un atributo —habitaciones o plazas—:** Hogares con menos de 2 personas por cuarto pero más de 1 persona por plaza de cama, o 2 personas o más por cuarto y hasta 1 persona por plaza de cama.

**3. Hacinamiento por dos atributos —habitaciones y plazas—:** Hogares con 2 personas o más por cuarto y más de 1 persona por plaza de cama

**99. Ns./Nc.:** Corresponde a los casos con al menos una no respuesta en alguna de las variables componentes del indicador o en todas.

**Consolidación de la traza urbana:** Hace referencia a si la vivienda se encuentra localizada en una manzana donde la mayor parte de las viviendas tienen acceso por calle pavimentada y disponen de vereda cubierta con materiales resistentes (baldosa, mosaico o cemento, entre otros) que facilitan su transitabilidad, junto con al menos una calle con boca de servicio de desagüe pluvial (alcantarillado o cordón cuneta) que permite la evacuación de las aguas provenientes de las lluvias. Se definieron las siguientes categorías:

**1. Satisfactoria:** con calle de acceso pavimentada/empedrada, boca de tormenta o alcantarilla (con o sin cordón cuneta), y vereda completa con baldosa, mosaico, cemento.

**2. Parcialmente satisfactoria:** le faltan elementos de consolidación en uno de sus componentes (calle de acceso pavimentada / empedrada hasta la vivienda, boca de tormenta / alcantarilla -con o sin cordón cuneta- o vereda completa).

**3. Insatisfactoria:** la calle de acceso puede estar o no pavimentada/empedrada, pero no cuenta con boca de tormenta / alcantarilla y/o cordón cuneta, y tampoco tiene vereda completa con baldosa, mosaico, cemento.

**99. Ns./Nc.:** Corresponde a los casos con al menos una no respuesta en alguna de las variables componentes del indicador o en todas.

**Grupo quintílico de Ingreso per cápita familiar (IPCF):** Los quintiles de ingreso son agrupamientos del total de hogares según el ingreso per cápita familiar. Para su estimación se ordena a los hogares según su ingreso per cápita y se los separa en 5 grupos con igual cantidad de hogares. De esta manera, el primer quintil corresponde al 20% de los hogares con menor nivel de ingresos per cápita. Se incluye a los hogares que declaran no haber tenido ingresos en el período de referencia. Habida cuenta que las jurisdicciones incluidas en la muestra fueron relevadas en diferentes meses del año y que los ingresos tanto laborales como no laborales tuvieron un crecimiento importante a lo largo de ese período, se decidió estimar los quintiles por jurisdicción. Los quintiles del total de áreas urbanas relevadas se estiman agrupando los quintiles de cada una de las jurisdicciones (es decir, el primer quintil de ingresos para el total de áreas urbanas relevadas corresponde a los primeros quintiles de cada una de las jurisdicciones relevadas).

**Modalidad de compra o construcción de la vivienda<sup>20</sup>:** Las respuestas se clasificaron en las siguientes categorías:

- 1. Sólo con recursos propios, heredada o donada por un familiar:** La vivienda fue comprada o construida con recursos que provinieron de los integrantes del hogar (ahorros) con recursos económicos que provinieron de una herencia o donación/regalo de padres y/o familiares.
- 2. Sólo a través de un programa de viviendas:** La compra o construcción se hizo exclusivamente con recursos que provinieron del Fondo Nacional de la Vivienda o de los Organismos Ejecutores provinciales (Institutos Provinciales de la Vivienda) o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3. Sólo con préstamos (hipotecarios o de otro tipo):** La compra o construcción se hizo con recursos que provinieron de préstamos hipotecarios de banco o financiera<sup>21</sup> o de otro tipo<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> para propietarios cuya vivienda está totalmente paga o en proceso de compra/construcción.

<sup>21</sup> y cuya finalidad fue adquirir un inmueble, el cual se constituye en la garantía de pago de la obligación contraída

<sup>22</sup> familiares o amigos, o solo con préstamos hipotecarios de inmobiliaria, escribanía o prestamista, o solo con préstamos o créditos de sindicato u obra social, o exclusivamente con préstamos o créditos de mutual o cooperativa, o solo a través de un programa público de autoconstrucción, o solo mediante otros programas de vivienda del Estado u otro tipo de préstamos.

**4. Otras modalidades de compra que combinan instrumentos:** La compra o construcción se hizo con más de un instrumento de compra y como producto de una combinación de cualquiera de las anteriores.

**99. Ns./Nc.:** No sabe o No contesta.

**Régimen de tenencia de la vivienda:** Refiere a los arreglos (conjunto de normas jurídico-legales o de hecho) en virtud de los cuales el hogar ocupa toda o parte de una vivienda. Se definieron las siguientes categorías:

**1. Propia totalmente paga/en proceso de compra o construcción:** La vivienda está totalmente paga (independientemente si es propietario o no del terreno) y pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar o tiene pendiente el pago por haber adquirido la vivienda mediante un préstamo hipotecario u otro tipo de préstamos, o por haber contraído deudas con familiares o amigos. El hogar tiene capacidad para disponer de la vivienda, aun cuando ésta esté pendiente de pago, hipotecada o tenga posesión de la misma aunque no haya escriturado.

**2. Alquilada o subalquilada:** El hogar paga, por la utilización de toda o parte de una vivienda, una cantidad en dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etcétera), independientemente de que medie un contrato legal.

**3. Otra situación:** El hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores: prestada, ocupada de hecho, en sucesión, cedida por motivos de trabajo o cuidado, en usufructo y en otra situación diferente a las anteriormente mencionadas.

**99. Ns./Nc.:** No sabe o No contesta.

**Régimen de tenencia de la vivienda y propiedad del terreno:**

El régimen de tenencia puede clasificarse en regular o irregular.

**1. Tenencia regular:** implica que los hogares tienen formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda: son los propietarios de la vivienda<sup>23</sup> y el terreno o propietarios del terreno solamente, los inquilinos, o los que habitan en viviendas cedidas por el empleador.

---

<sup>23</sup> Incluye aquellos hogares que se autodeclaran propietarios (con la vivienda totalmente paga) o en proceso de compra/construcción aunque no tengan boleto de compra o escritura de la vivienda, es decir, formalizada de manera legal la disponibilidad de la vivienda.

**2. Tenencia irregular:** agrupa la situación de los hogares que no son propietarios del terreno<sup>24</sup>, residen en una vivienda cedida por su dueño en forma gratuita, y también a los ocupantes de hecho o bajo otras modalidades.

**99. Ns./Nc.:** No sabe o No contesta.

**Servicios básicos de saneamiento:** Caracteriza el tipo de instalaciones de saneamiento de las viviendas. Mide las condiciones de habitabilidad de los hogares por la combinación de la procedencia y provisión<sup>25</sup> del agua y tenencia de desagüe. Se definieron las siguientes categorías:

**1. Calidad No deficitaria:** refiere a las viviendas que disponen de agua de red pública (o compran agua embotellada y disponen de provisión de agua por cañería dentro de la vivienda) y desagüe cloacal.

**2. Calidad Parcialmente deficitaria:** refiere a aquellas viviendas que disponen de agua de red pública (o compran agua embotellada y disponen de provisión de agua por cañería dentro de la vivienda) y desagüe a cámara séptica y pozo ciego.

**3. Calidad Deficitaria:** engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las dos condiciones anteriores (incluye hogares que no disponen de baño).

**99. Ns./Nc.:** Corresponde a los casos con al menos una no respuesta en alguna de las variables componentes del indicador o en todas.

**Tenencia de boleto de compra-venta o escritura y propiedad del terreno:** La escritura de la vivienda refiere a la tenencia del contrato definitivo de compra-venta que se firma ante escribano y atribuye la propiedad de la vivienda, y constituye el único documento público obligatorio para inscribir a la vivienda en el Registro de la Propiedad. Se definieron las siguientes categorías:

**1. Tiene boleto o escritura y es propietario del terreno:** Refiere a la tenencia del contrato definitivo o boleto de compra-venta, y además el hogar tiene capacidad (garantizada legalmente) de disponer del terreno, aun cuando esté pendiente de pago, hipotecado o tenga posesión, aunque no se haya escriturado<sup>5</sup>.

**2. Tiene boleto o escritura y no es propietario del terreno:** Refiere a la tenencia del contrato definitivo o boleto de compra-venta, y el hogar no tiene capacidad (garantizada legalmente) de disponer del terreno.

---

<sup>24</sup> Incluye aquellos hogares que se autodeclaran propietarios (con la vivienda totalmente paga) o en proceso de compra/construcción pero que no son dueños del terreno e independientemente de si disponen o no boleto de compra o escritura de la vivienda.

<sup>25</sup> Sólo para aquellos hogares en que el agua que se usa para beber la compran embotellada.



**3. No tiene ni boleto ni escritura:** El hogar manifiesta ser propietario de la vivienda (o encontrarse en proceso de compra o construcción) aun cuando no tenga boleto de compra-venta de la vivienda ni escritura e independientemente de si es o no propietario del terreno.

**99. Ns./Nc.:** Corresponde a los casos con al menos una no respuesta en alguna de las variables componentes del indicador o en todas.

#### **Tipo de trazado urbano:**

**1. Viviendas ubicadas en barrio de trazado urbano:** se refiere a la vivienda ubicada con criterio de ordenamiento edilicio dentro del ejido de una manzana que se encuentra emplazada entre calles no cercadas por un muro ni puertas y que no posee espacios ni áreas de uso común.

**2. Viviendas ubicadas en barrio plan:** se refiere a si la vivienda se encuentra en un núcleo constituido por unidades habitacionales económicas que pueden ser unifamiliares o multifamiliares. Generalmente el monoblock o barrio plan está surcado por calles internas, pasillos y espacios comunes; tienen delimitadas en su interior áreas de vivienda, recreación, etc. La construcción de estos núcleos habitacionales generalmente tiene su origen en planes de vivienda social de gestión pública (nacional, provincial o municipal) o gestión privada (como cooperativas, organizaciones no gubernamentales -ONG- u organizaciones gremiales). Incluye los denominados barrios FONAVI, barrio Hipotecario o similar.

**3. Viviendas ubicadas en villa (de emergencia) o asentamiento:** se refiere a si la vivienda se encuentra en un núcleo habitacional ubicado en terrenos fiscales o de terceros que fueron ocupados en forma ilegal. En las villas de emergencia, las viviendas no están ubicadas con criterio de ordenamiento edilicio, sino que se hallan “diseminadas” en el terreno, sin separaciones entre ellas, no hay trazado de calles de circulación ni subdivisión ordenada de terrenos. Es decir, no son barrios amanzanados, sino organizados a partir de pasillos, donde por lo general no pueden pasar vehículos, producto de lentas y no planificadas ocupaciones de tierras urbanas y suburbanas de muy baja calidad. Se incluyen entre ellas, las villas que se encuentran en proceso de urbanización. Los asentamientos son producto de tomas masivas y organizadas de tierras desocupadas por parte de movimientos sociales de diferente origen. Son ocupaciones efectuadas planificadamente y en una sola vez, generando una organización amanzanada para la

ubicación de las viviendas y el trazado de calles de circulación al interior del núcleo habitacional.

**4. Viviendas ubicadas en otro tipo de trazado:** incluye aquellas zonas que no pueden ser categorizadas a partir de las clasificaciones anteriores. Incluye viviendas ubicadas en country o barrio cerrado.